Juéves 31 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 3,015

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 43 [illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Arma de dos filos

Vamos á continuar ocupándonos, como lo prometimos ayer, del modo como entiende y cumple el Reglamento de la Cámara de Representantes el Presidente D. Ambrosio.

Pero ante todo séanos permitido explicar y justificar el tono que en la parte personal de esta polémica hemos [illegible].

[illegible] D. Ambrosio [illegible] de Tezanos [illegible].

La Democracia, por ejemplo, estuvo mil veces mas dura y agresiva que nosotros.

D. Ambrosio, sin embargo, se desentendió de [illegible].

En ese intermedio y antes de que nosotros hubiésemos tenido tiempo de contestar, aparece un segundo artículo de El Siglo tratando la cuestion legal, de la manera mas culta y razonada.

D. Ambrosio [illegible] el artículo, nos atribuye la paternidad, [illegible].

D. Ambrosio, que se complace en cebar sus ódios en la memoria de los muertos y en los diputados ausentes de la Cámara, [illegible].

Si no hubiéramos callado, al dia siguiente hubiera salido el diapason de sus insolencias.

Fué en esta situacion que nos vimos obligados á [illegible].

Supongamos que D. Ambrosio habrá tenido ocasion de convencerse [illegible].

En su último artículo, D. Ambrosio nos aguijonea para que facilitemos las columnas de *El Siglo* á sus artículos.

Si se tratara de una cuestion puramente de doctrinas, si los artículos de D. Ambrosio hubieran sido escritos en lenguaje culto y elevado, no hubiéramos necesitado su insinuacion. Espontáneamente los habíamos reproducido, como hacemos generalmente con todo escrito de interés público, y especialmente con los que contrarian nuestras ideas.

Pero no sucede así.

D. Ambrosio ha dado á la polémica un carácter personal é injuriante, que excluye de las columnas del *Siglo* sus escritos.

Antes de ahora lo hemos dicho; no hemos fundado ni sostenemos un diario para servir de estátua de Pasquino á todo el que quiera insultarnos.

Seria necio y hasta culpable poner al servicio de nuestros injuriadores el prestigio y la circulacion que á fuerza de trabajo, de honradez y patriotismo, hemos logrado dar al diario que dirigimos.

Para injuriarnos le basta á D. Ambrosio *El Uruguay*. En el diario de Isaac de Tezanos está D. Ambrosio donde debe estar.

El diario de un concusionario es el engarce que corresponde á las elucubraciones de D. Ambrosio.

Pasemos ahora al fondo de la cuestion.

Ayer hemos evidenciado cuáles son las violaciones escandalosas del Reglamento de la Cámara de Representantes, practicadas y aconsejadas por D. Ambrosio.

Pero D. Ambrosio se parapeta en que él salvó su responsabilidad poniendo á la decision de la mayoría de la Cámara, si el Reglamento estaba cumplido, obteniendo de esa mayoría,—compuesta de sus amigos de la izquierda—la aprobacion de su conducta.

Y D. Ambrosio cree que en eso no solo ha cumplido el artículo del Reglamento que establece, *que en los casos de duda sobre su aplicacion se consulte á la Cámara*, sino que ha dado una gran prueba de liberalismo.

Esa es una superchería digna de D. Ambrosio.

La consulta á la Cámara que el Reglamento establece se haga en los casos de duda sobre su aplicacion, es solo en los casos que en realidad sean dudosos por la vaguedad de los términos del artículo en cuestion ó por lo inusitado é imprevisto del caso á resolver.

Tratándose de prescripciones claras y terminantes, tratándose de casos repetidos y previstos, la consulta á la Cámara, en razon de dudas estrafalarias y maliciosas, es un ardid de mala ley para violar el Reglamento, amparando con la impunidad la responsabilidad del Presidente y anulando las garantías con que se ha querido salvaguardar á las minorías contra el abuso de las mayorías.

Con esa doctrina, la garantía de las dos terceras partes de votos establecida en el Reglamento desaparece por completo. Todas las votaciones son de simple mayoría.

En efecto, siempre que se trate de una cuestion que necesite dos terceras partes de votos para resolverse, un Representante de la mayoría sostiene con razones mas ó menos ridículas que no es el caso establecido en el Reglamento.

¿Bastará eso para constituir el caso de duda en que el Reglamento manda que se interrogue á la Cámara?

Entonces el resultado no es dudoso. La mayoría declarará que no es el caso de exigir dos terceras partes de votos y la minoría quedará despojada de la única garantía acordada á sus opiniones y derechos.

El caso no es hipotético ni nuevo.

Cuando la cuestion del Proyecto de emision menor por la Junta de Crédito Público llamado *Caja de Pandora* rechazado en el período ordinario, los sostenedores del Proyecto pretendian poner en juego ese ardid, por insinuacion, segun se dijo, de Don Ambrosio.

A la sesion siguiente de aquella en que el Proyecto habia sido rechazado, se pretendió aprovechar la mayoría en que estaban los partidarios del Proyecto para pedir *rectificacion de la votacion*, sosteniéndose con absurdos sofismas que no era el caso de la reconsideracion que requiere dos terceras partes de voto.

Si el caso se hubiese considerado dudoso y se hubiese puesto á resolucion de la mayoría, es seguro que se hubiera hecho la rectificacion de la votacion.

Y es seguro que así habria sucedido si el Diputado D. José G. Bustamante, haciendo acto de lealtad no hubiera protestado contra aquella chicana indigna.

La doctrina que D. Ambrosio ha sostenido y puesto en práctica en las últimas sesiones, conduce, pues, francamente á poner á la minoría al arbitrio de la mayoría.

Reflexiónese ahora, en lo instable que es el reinado de las mayorías en los Parlamentos; reflexiónese sobre todo la izquierda de la Cámara de Representantes que su mayoría es artificial y del momento, pues la debe á la ausencia de cuatro Diputados de la derecha, y se comprenderá que el arma con que se ha tirado es una arma de dos filos que se puede volver mañana contra los mismos que la esgrimen hoy.

A un interés del momento ha sacrificado la izquierda la garantía permanente y única de sus derechos y libertades: el Reglamento.

Fué contra esas doctrinas subversivas y funestas de D. Ambrosio, que protestó D. Agustin de Vedia en la Cámara y protestamos nosotros en la prensa, entendiendo que cumplíamos un deber aplicando el Reglamento á ese asunto de la responsabilidad de sus actos.

Al Sr. Vedia la valió su observacion la amenaza de un balazo de parte del liberal D. Ambrosio y á nosotros nos han valido nuestras críticas las insolencias y desvergüenzas por la prensa que nos han arrastrado á esta polémica.

¡Disciplina y... tacto de codos!

La parte importante de la prensa de ayer, bajo el aspecto político, consiste en los esfuerzos de los *netos* de ambas divisas para mantener entre ellos la union que ven seriamente amenazada por sus disidencias intestinas.

El órgano del partido colorado *neto* se ha alarmado al ver que entre sus correligionarios circula una lista de candidatos para Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes, distinta de la que proclamó la Comision Directiva que se nombró en una reunion anterior.

Se comprende perfectamente la alarma de *La Tribuna*. Quebrantar la disciplina en el partido *neto*, es atentar directamente contra su existencia, porque un partido que hace gala de ser *anti principista*, claro está que no puede sin suicidarse dejar de observar con la mismo escrupulosidad que los soldados la ordenanza, la voz de mando que, es dó por los gefes del

No deja de ser curiosas algunas de las afirmaciones contenidas en el artículo de *La Tribuna*.

«Teníamos que luchar—dice—con un enemigo astuto y pérfido, que tiene por credo aquella célebre frase de Maquiavelo, todos los medios son buenos, desde que conduzcan al fin; y como en las últimas elecciones generales puso en juego desde la traicion hasta el cohecho y que estuvo en un tris de conquistarse la victoria.»

No hemos de hablar ahora por incidencia de la alusion referente al cohecho; pero no deja de tener gracia que se produzca semejante acusacion, catalmente hablando á nombre del partido á que pertenecen los que se han supuesto cohechados. Respecto á que «todos los medios son buenos para llegar al fin,» suponemos que es una acusacion embozada que *La Tribuna* dirige al Presidente de la Cámara de Representantes, para echarle en cara sus traducciones, mas libres que fieles, de los artículos del Reglamento.

La Tribuna, que tan encarnizadamente combate los principios que nosotros propagamos, pretende, sin embargo, inculcar esos mismos principios á sus amigos políticos.

«No haya entre nosotros—dice—mas que una sola »idea, una única aspiracion: el triunfo del partido, »que es el triunfo de las instituciones, de la libertad »y del derecho: lema que lleva inscripto nuestra ban»dera desde que hubo tiranos que combatir en nues»tro suelo.»

Si eso fuera cierto; si realmente los esfuerzos de los *netos* se dirigieran á obtener la victoria de esas instituciones, no hubiera surjido el cisma que ha venido á dividir el antiguo partido colorado, en dos fracciones irreconciliables. Los *netos* aspiran, sí, al triunfo de su partido, pero este es el único objeto de sus esfuerzos. La experiencia ha demostrado que una vez encaramados en el poder, no solamente se cuidan poco de las instituciones, de la libertad y del derecho, sino que sus instintos de arbitrariedad y exclusivismo, les hacen barrenarlos sin escrúpulo.

Mientras que los *colorados netos* se esfuerzan por restablecer la disciplina en su partido, veamos la aptitud de los *blancos netos*. Estos están indignados, del resultado que tuvo la reunion nacionalista del Domingo y en Sr. N. se hace intérprete de esa indignacion en el periódico blanco que se encuentra *in artículo mortis*, suponemos que por efecto de las simpatías que sus doctrinas encuentran en la opinion.

Segun el Sr. N. la reunion nacionalista del Domingo, se componia de trescientas cincuenta á cuatrocientas personas y «estuvo muy lejos de responder »á las aspiraciones del gran partido blanco. La con»currencia, dice, estaba como sobre brasas.»

Nosotros no asistimos ni teníamos porqué asistir á la reunion, pero nos ocurre preguntar: ¿porqué estaba la concurrencia como sobre áscuas? y los que tan mal se encontraban en aquel local ¿porqué concurrieron á él?

La convocatoria era bien esplícita. Se llamaba á todos los miembros del partido nacional ó blanco que aceptasen como bandera del mismo, el programa de 1872. Los que estuvieran en este caso, no tenian motivo para estar sobre áscuas: los que no aceptaran aquel programa, hicieron mal en concurrir.

No nos toca á nosotros, juzgar la manera como se condujo la Comision que presidia; pero desde luego se ocurre á cualquiera que si los señores *blancos netos* se retiraron como asegura el Sr. N. antes de la votacion, claro está que solo los que se quedasen decidirian el resultado de ella y que no tienen porqué quejarse de esto los que no quisieron votar.

«El gran partido blanco—dice el Sr. N.—no ha quedado conforme y se dispone á celebrar por su »cuenta otra reunion.»

Hace tiempo que hemos previsto que necesariamente ha de producirse ostensiblemente el cisma que arde en las entrañas del partido blanco. Es imposible que la masa del mismo en su totalidad, acepte el programa de 1872. Este y no otro, es el verdadero motivo de la disidencia; á eso es á lo que se va á parar, al través de las cuestiones de nombres y de las cuestiones de alianzas. La repugnancia á ese programa de principios, estalla en la comunicacion del Sr. N. Para él como para sus compañeros de causa, aquel programa es como él dice «un *engaña-pichanga* que »suscribió casi todo el partido sin saber lo que ha»cia.» Lo que parece que le abrió los ojos fué el hecho de que los nacionalistas de la Cámara proclamasen como candidato á la Presidencia de la República, al Dr. D. José M. Muñoz. Los *netos* de todos colores comprenden mejor las cosas por los hechos que por las palabras y así es que segun parece, no habian entendido el programa de 1872 hasta que lo leyeron á la luz que proyectaba la candidatura del Dr. Muñoz: Entonces debieron comprender que no se trataba ante todo de colocar á los blancos en el poder, sino que se consideraba preferente el organizar los Poderes públicos, con elementos que fuesen garantía de rectitud y justicia y esta no era la cuenta para los que no conciben que el objeto de un partido sea otro que el de «repartirse entre sí las prebendas,» como dice el Dr. Gomez.

Desde entonces ha luchado obstinadamente el elemento *neto* del partido blanco, por sobreponerse á los principistas y al ver al frente del partido un programa político en vez de un hombre, acusan á los nacionalistas, de *apostasía política*.

No dejan de tener razon hasta cierto punto, pues semejante cambio es intolerable para los que no comprenden otros partidos que los personales.

Por eso tambien, otra de las graves acusaciones del Sr. N. á los nacionalistas, es que no quieren hacerse solidarios del pasado.

Ya sabemos, pues, que ciertas tradiciones, cuya solidaridad no puede aceptarse por quien profese doctrinas liberales, son las que constituyen el credo de los que piensan como el Sr. N.

Difícil ha de serle por cierto poner en armonía aquellas tristes tradiciones con la bandera de la civilizacion que en el párrafo siguiente invoca.

Las repetidas alusiones que en el artículo de que es ocupamos se hacen á *El Siglo*, nos mueven á detener en él nuestra atencion. Los *netos* de ambas divisas, tachan de principistas á las dos fracciones que encarnizadamente combaten aquella.

El Sr. N. dice que los principistas conservadores, no pueden ni quieren oir hablar el lenguaje de los grandes sentimientos, encarnados en su partido y pretende que nosotros hacemos esfuerzos por que desaparezca de la escena política el antiguo partido blanco.

En este punto tenemos que hacer una distincion. Lejos de desear nosotros la desaparicion del elemento nacionalista, nos congratulamos en verle desplegar una bandera de principios, semejante á la que nosotros levantamos. Ahora, respecto de los elementos recalcitrantes á la evolucion regeneradora de 1872, no necesitamos esforzarnos para quitarles importancia. La historia de estos últimos años demuestra cuan mermada se encuentra.

Varias veces han intentado los antiguos blancos, tener en la prensa un órgano que sostenga sus intereses, pero siempre ha sido efímera la existencia de los periódicos que con ese objeto se han fundado. Ahora mismo, está próximo á desaparecer el último de ellos, puesto que hace dias que anuncia la enagenacion de su imprenta. Y es que la opinion rechaza ya esas funestas tradiciones que en vano quiere resucitar el Sr. N. Por eso dijimos hace pocos dias que los distinguidos ciudadanos que se pusieron á la cabeza del movimiento regenerador del partido nacionalista, habian salvado á este de su completa ruina, que de otra suerte hubiera sido inevitable.

El desarrollo de los acontecimientos políticos va dando la razon á nuestra propaganda. Los *netos* de ambas divisas, trabajan denodadamente para dar la batalla á los principios que defendemos.

No es necesario ser adivino para prever que no han de tardar mucho en mancomunar sus esfuerzos, á fin de combatir á los principistas de todos colores. Lo que estos tienen que hacer para contrarestar los esfuerzos de los *netos*, no necesitamos nosotros decirlo: lo están diciendo á voces, la lógica, el sentido comun y el instinto de la propia conservacion.

El país lo paga

No hay bellaquería de los *netos* que no imponga al país algun sacrificio.

Cada hazaña de esos ilustres prójimos, es una sangría hecha al Tesoro Público.

Cada atentado, es una nueva piedra que viene á aumentar la inmensa mole de calamidades y desgracias que pesa sobre la República, oprimida bajo ella como el jigante de la mitología.

A imitacion del paciente empresario de la zarzuela *Campanone*, el país es el *pagano* sempiterno.

Sin ir muy lejos, ahí tenemos á D. Isaac de Tezanos haciendo gastar á la Nacion sumas considerables en mantener reunida la Asamblea en sesiones extraordinarias—¿para qué?—para perder su tiempo en cuestiones personales que deberian ser dilucidadas ante el Jurado, tribunal privativo y esclusivo de la prensa!

Veinte mil y tantos pesos cuesta á la hacienda pública cada mes de sesiones extraordinarias de las Cámaras.

Santo y bueno que se haga ese gasto á fin de que las Cámaras den pronta solucion á asuntos, como la cuestion recursos, por ejemplo, que no admiten demora, y que son de interés vital y palpitante.—Pero gastar el país para que D. Isaac de Tezanos se ocupe de su conspícua personalidad y vaya á decir majaderías en la Cámara, promoviendo cuestiones cuyo desenlace es un sainete, es cosa que no tiene nombre y que debe enblevar la indignacion en todos los espíritus honestos.

Si D. Isaac Tezanos queria sacarse de encima el estigma de *venido* que lleva en su frente, hubiese ido en buena hora al Jurado, que así nada habria hecho perder á la Nacion—Pero venir á distraer á la Cámara de sus primordiales atenciones, haciéndole dejar encarpetados los asuntos que han motivado su convocacion extraordinaria, para promover ante ella cuestiones impertinentes y ridículas, con evidente falseamiento de la Constitucion, es cosa que solo D. Isaac de Tezanos ha podido hacer, y que solo los hombres de la izquierda han podido sancionar con el bárbaro argumento de las asentaderas.

Vergüenza nos dá el ver que el país está gastando fuertes sumas y que las Cámaras están postergando la discusion de asuntos de interés vital, por el solo hecho de que D. Isaac Tezanos tiene miedo de ocurrir al Jurado y se contenta con ir á la Cámara á perorar sobre *su honor*, creacion fabulosa sin realidad ni fundamento como las sirenas, el fénix y los garbanzos de una libra.

El proceder de la izquierda de la Cámara de Diputados no puede ser mas reprobable y criminal.

No se han contentado con inferir su perjuicio gravísimo al país, postergando los asuntos urgentes para hacer caso de las impertinencias de D. Isaac Tezanos, en vez de *pasar á la órden del dia* como lo proponía con razon la derecha.

Han hecho mas:—á fin de contestar al Dr. Velazco, á D. Isaac Tezanos y D. Narciso del Castillo, han violado el Reglamento de la Cámara y la Constitucion de la República, *haciendo responsable á un diputado y exigiéndole las pruebas de las opiniones que virtió en el curso de una discusion!*

La izquierda, en su empeño de favorecer, cueste lo que costare á su amigo Tezanos, ha arrancado con mano sacrílega de las páginas de la ley fundamental, una de sus mas hermosas prescripciones.

El artículo 49 ya no existe.

Ha sido escandalosamente pisoteado.

«Los Senadores y Representantes, decia ese ar»tículo constitucional, *jamás serán responsables* por »sus opiniones y discursos ó debates que emitan, »pronuncien ó sostengan, durante el desempeño de »sus funciones.»

La izquierda ha resuelto todo lo contrario, queriendo sin duda enmendarles la plana á los constituyentes.

Es para dar estos escándalos que ha sido convocada la Asamblea á sesiones extraordinarias!

Verdad es que no podia esperarse otra cosa de una mayoría que como dice *La Idea* de ayer, tiene en su seno concusionarios y quebrados fraudulentos.

Hagamos un favor á un amigo apurado y necesitado como Tezanos, ha dicho la izquierda, y poco importa que vayan al *carnero* los intereses públicos y los preceptos soberanos de la ley.

El país sufre el perjuicio y carga con las consecuencias de los desmanes de la falange *neta*.

Y todo porque D. Isaac Tezanos no quiere ir al Jurado porque el Jurado, como tribunal *esclusivo y privativo* de la prensa, dá garantías de imparcialidad y de justicia!

La lista de *hombres buenos* es formada en su gran mayoría de ciudadanos honestos y dignos, alejados de las ardientes luchas de partido, y exentos, por esta circunstancia, de apasionamiento y de parcialidad.

Además, en el juicio ante el tribunal de imprenta, existe una grandiosa garantía:—la recusacion.—Cada parte puede recusar *sin causa* á cuatro jurados y con causa legal á todos los demás.—Esto no puede hacerse en el Senado.—Es, pues, ante el Tribunal Popular donde se encuentran jueces en vez de verdugos.

Pero precisamente porque el Jurado dá garantías de justicia no quiere ir al Jurado D. Isaac Tezanos, porque quien tiene negra la conciencia huye de la publicidad, se aparta de la luz, teme la justicia, buscando solo el compadrazgo, el favoritismo, el silencio y la ocultacion.

Segun las leyes, no puedo ser juez el perjuro. Pesa sobre él una tacha legal, y en consecuencia, el perjuro no podria formar parte del Jurado.

Entretanto, los perjuros que tienen actualmente un asiento en el Senado no podrian ser recusados y seria preciso admitir el escándalo de verlos desempeñar las augustas funciones de jueces.

Y que existen perjuros en el Senado, es cosa que no admite descusion.

¿No han prestado todos los Senadores con la mano en los Evangelios y ante Dios y la Patria, el solemne juramento de cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitucion de la República?

Pues bien! - Todos los que consintieron con su voto que individuos que no podian ser ni teniente-alcaldes por tener suspensa la ciudadanía, siguiesen ocupando un puesto en el Senado, son perjuros porque violaron á sabiendas la Constitucion que juraron cumplir y respetar.

¡Solo D. Isaac Tezanos puede tener interés en hacerse juzgar por estos jueces y no por los hombres honrados é imparciales que forman la lista de jurados!

Los quebrados no podrian ser jurados puesto que no están en el ejercicio de la ciudadanía—Sin embargo, hay quebrados que son Senadores!

Los amigos íntimos y los enemigos declarados tampoco pueden ser jueces con arreglo á la ley—Sin embargo, Tezanos, muy celoso de *su honra*, quiere á toda costa ser juzgado por sus amigos íntimos y por los enemigos declarados de su contrario.

En el Senado se necesitan *dos terceras* partes para condenar.

En el Jurado solo se requiere mayoría.

Y esta es la clave de toda la cuestion.

Se vé bien claramente cual es el interés que tiene Tezanos en huir á toda costa del juicio público ante el Tribunal Popular, único que, por la calidad de las personas que lo forman, por ser constituido á la suerte y por admitir la garantía de la recusacion, dá solemnes é inequívocas seguridades de imparcialidad, de rectitud y de justicia.

El interés personal de un amigo está por medio, y los *netos* que ante todo tratan de favorecer á sus amigos, deciden en favor del bastardo interés personal, condenando al país á que soporte resignado la violacion de la Constitucion y de las leyes.

El país lo paga.—Siga el candombe, pues, que mientras se gastan veinte y tantos mil pesos en mantener reunida extraordinariamente la Asamblea, la Cámara se ocupa de favorecer á D. Isaac Tezanos, echando á un lado los asuntos cuya solucion espera ansioso el país, para emplear el tiempo en oir las insolencias de D. Isaac Tezanos, en apoyar los abusos del Dr. Velazco y en falsear la Constitucion de la República, á fin de dar así un barniz de mentida justificacion á la personalidad descalabrada de un delincuente convicto y confeso.

Proyecto

Un ilustrado amigo nos remite para publicar el siguiente Proyecto.

Escusamos decir que no lo patrocinamos, pues disentimos radicalmente en la base de que parte: la emision por la Junta de Crédito Público.

Hé aquí ese Proyecto.

EMISION CONVERTIBLE POR LA JUNTA DE C. PÚBLICO

Proponemos á la prensa la idea vertida en el adjunto proyecto, en la creencia que del estudio que se le preste y las modificaciones de que sea susceptible—se podrá realizar la emision menor por la Junta de C. Público, garantida eficazmente y sin sacrificio para la nacion.

Nos basamos como se vé en la enagenacion de las rentas—á fin de conseguir mayor producto del que saca el Estado. Esto es, las rentas generales producen escasamente ocho millones y medio—y si como es evidente y se ha dicho por los diarios—enagenadas, se obtendria un 20 p. % mas; la operacion no puede ser dudosa y se dispondria por consiguiente, de mas de millon y medio de pesos al año—cantidad suficiente para garantir el encage de la emision menor por la Junta de C. Público.

De este modo, se conseguirian equilibrar las erogaciones con las entradas, lo que vale decir—asegurar desde ya los medios para cubrir el déficit que año por año nos viene devorando.

Apuntamos la idea que podrá ser ampliada ó modificada segun la mejor opinion de nuestros legisladores.

PROYECTO

1.º Autorízase al Poder Ejecutivo á enagenar por cuatro años las rentas de Aduana, Contribucion Directa, Papel Sellado, Patentes y Timbres por la mayor suma y garantías que se puedan obtener.

2.º Del producto de estas rentas, el Poder Ejecutivo destinará el excedente que resulte entre el rendimiento que han tenido las referidas rentas en el año de 1874 y el precio que por ellas se obtenga.

3.º El excedente á que se refiere el artículo anterior, que será depositado por el Poder Ejecutivo en la Junta de Crédito Público, no podrá bajar de millon y medio de pesos metálico, como exceso de las enajenaciones en el primer año, 1875 y en consecuencia, el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la ley de Bancos y Decreto Legislativo de 16 de Julio de 1868, emitirá por la Junta de Crédito Público hasta tres millones de pesos en cambio menor, convertibles al portador y á la vista.

4.º En ese concepto, el Poder Ejecutivo recibirá, inmediatamente que la Junta de Crédito Público se halle en aptitud de funcionar en este cometido, dos millones de pesos m/n, para el servicio de los presupuestos adeudados.

5.º Existiendo en poder de la Junta de Crédito Público, como encage en garantía de la emision de tres millones de pesos, la suma de millon y medio en metálico, como resultado mínimum de las enagenaciones, quedará para disponerse oportunamente por la Asamblea el destino que se le haya de dar al millon de pesos en cambio menor que resulta sobrante en Poder de la Junta de Crédito Público, etc.

Un observador.

CORRESPONDENCIA

EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 24 de Noviembre de 1874.

Querido amigo mio:

Es necesario rendirse á las verdades evidentes por tristes que sean. Entre todos los candidatos al trono francés, que muchos quieren restaurar, ninguno tiene mas partidarios, ninguno en el número, en la importancia que el príncipe imperial, representante y heredero de las ideas bonapartistas. En el Pas de Calais ha triunfado un bonapartista; en el departamento del Oise ha triunfado otro bonapartista. Parece imposible; apenas nos atrevemos á dar crédito á lo que estamos viendo, pero es cierto, es indudable que cuantos se apasionan por la monarquía en Francia, sostienen y defienden la candidatura del príncipe imperial, sin que los Orleanes ni los Borbones tengan ninguna probabilidad de éxito. Así, de esta suerte, los problemas políticos se plantean en la historia.

Aquí, en España, no hay mas rey posible que el príncipe Alfonso; allá en Francia, no hay mas rey posible que el príncipe imperial. Cuando los legitimistas se han agitado; cuando los orleanistas se han movido; cuando unos y otros han pugnado contra la República; cuando unos y otros han trabajado por la monarquía, pugnaban y trabajaban por sus implacables enemigos, pugnaban y trabajaban por los Bonapartes. En España, aquellos que no quieren la República, tienen que aceptar la mayor de las calamidades imaginables, la restauracion borbónica, la monarquía del príncipe Alfonso, ruina y vergüenza de la patria.

En Francia, aquellos que no quieran la República, tienen tambien que aceptar á su vez la dinastía de Sedan y de Waterloo, la dinastía de la guerra exterior y de la desmembracion nacional; la dinastía infame de los Bonapartes. Y se enciende en ira el corazon cuando siente que esa dinastía de los Bonapartes no tendria ninguna probabilidad, absolutamente ninguna probabilidad en Francia, sino fuese por la extraña, por la increible complicidad del Gobierno. Él ha destituido los ayuntamientos republicanos que nombrara el sufragio universal y los ha sustituido con ayuntamientos bonapartistas. Al fin de cuenta, el único enemigo verdaderamente temible que hoy tienen los Bonapartes, se encuentra en su misma familia y es el príncipe Napoleon Gerónimo.

¡Estraña, familia en verdad, esta familia de los Bonapartes! De orígen plebeyo, de oscuro nacimiento, padece todas las pasiones que á manera de venenosas culebras, se abrigan en las cunas de los príncipes y se enroscan al tálamo y al trono de los reyes: la ambicion desenfrenada, la sed hidrópica de goces, el desprecio de los semejantes, la enemiga á los próximos parientes, la indocilidad al yugo de las leyes, el sentimiento de superioridad que les tolera el burlarse de todos los Códigos, y hasta de todas las ideas morales, obligatorias solo en su concepto para las gentes oscuras y humildes; la voluptuosidad inextinguible, esa voluptuosidad que se esparce y se difunde como un castigo en las venas de los poderosos y se respira y se absorbe en la atmósfera de los palacios.

La familia de los Bonapartes proviene, como todo el mundo sabe, de Córcega, de esa tierra, á la cual anunciara el profeta Rousseau tan maravillosos destinos, tierra volcánica, circundada de mar tempestuoso, azotada por huracanes contínuos, cortada por montañas inaccesibles, dividida en valles incomunicables; con torrentes en vez de arroyos, con escasa tierra de labor en sus campos desolados, con espejismos africanos en sus horizontes de fuego; muda víctima de las revoluciones y de las catástrofes del planeta; aislado solitario asilo de una raza inclemente, audacísima, batalladora, con grande ánimo y escasa conciencia, que presta culto á la muerte, y que siente sobre todo la pasion del combate y las ácres satisfacciones de la venganza.

La fundadora de esta familia es Madama Letizia, planta espontánea de la Córcega, hermosísima mujer, de figura corpulenta, de maneras varoniles, de cabellera negra y sedosa, de ojos profundos, de mirada altanera, valiente como Judith, imperiosa como Cleopatra, una especie de gitana por la sangre, una especie de antigua Sibila por el aspecto; y á quien la fantasía inagotable de Michelet ha comparado con aquellas robustas plañideras corzas que iban tras los siniestros entierros de los asesinados, no derramando como débiles mujeres lágrimas, sino pidiendo con gritos agudos y siniestros, como los gritos de las aves nocturnas, guerra y venganza.

Cuando en una familia aparece una mujer así, no lo dudeis, puede haber en ella grandes héroes; pero tambien grandes criminales. La mujer ha nacido para dejar en nuestros labios la miel y no el acíbar de la vida; para infundirnos el sentimiento dulcísimo de la misericordia y no el sentimiento siniestro del ódio y de la venganza.

Si en vuestro hogar hallais en vez de la madre casta y pura que os sonrie con la sonrisa de la bienaventuranza y os señala con su mirada mística el puerto de los cielos, una furia coronada de serpientes, que os muerde el corazon, y que os ennegrece la conciencia, tened por seguro que pasareis la vida entre combates, que sumireis la conciencia en tinieblas, y que llegareis á la muerte por irreparables catástrofes.

La familia de los Bonapartes era, pues, una familia de séres extraños, en cuyos corazones parecia apagado el sentimiento del deber y en cuyas mentes apagada tambien la voz de la conciencia. No hablemos del gefe, uno de los mayores criminales de la Historia. Luciano, que la echaba de demócrata y estóico, era en política un Maquiavelo burdo, y en la vida un perfecto comediante.

El rey José pudiera ser considerado como un buen hombre sino le hubieran llevado á crímenes como su entronizamiento en España, las aventuras de su imperial hermano que le arrastraban desordenadamente en sus torbellinos. Luis habia perdido el seso en los disgustos de su matrimonio con Hortensia. Gerónimo pasaba por un epicúreo, por un gloton, que solo pensaba en cenas y en orgías. Y los hijos de estos hijos no desdecian á la verdad de sus ilustres padres. Napoleon III no tenia tiempo ni oro bastante para los gastos de su desordenada familia. Su pariente el príncipe de Camerata se suicida por deudas. Su prima, la princesa de Solms, casada luego con Rattazzi, le dá cada dia nuevos disgustos. Su madre la princesa Lettizia, casada con un Wyse, no deja descansar á los tribunales británicos con sus pleitos, ni á los ministros franceses con sus exigencias hasta que Napoleon se vé obligado á arrojarla por medio de sus mas ínfimos esbirros del suelo de Francia. El Cardenal Bonaparte, que parece un penitente de Rivera, es un ambicioso de alta estofa, que pretende heredar la tiara de Pio IX. La correspondencia de Cárlos Bonaparte, caida en manos profanas, le cuesta dinero al Emperador que la recoge para quemarla, y ahogar tantos escándalos.

Pedro Bonaparte es perseguido en Corfú, condenado en Roma, encarcelado en los Estados-Unidos, porque anda á la contínua de aventuras militares y amorosas, siempre entre calaveras perdidos y calaveradas increibles, hasta que perpetra aquel último crímen aquella última infamia en su retiro de Anteuil, tan funesta á la agonía del Imperio. La princesa Carlota Bonaparte no dejaba respirar á su primo pidiéndole siempre ya con grandes instancias, ya con rencorosas amenazas, oro y mas oro. Solamente en el año 1868 habia tenido que repartir entre aquella viciosa familia cerca de cinco millones de reales en dádivas extraordinarias sobre las gruesas pensiones corrientes con que la alimentaba y sostenia.

Entre todos ellos se distingue por sus talentos y por sus faltas el orador de la alta Cámara, el enemigo hoy de la Emperatriz. El príncipe Napoleon es un tipo original: tiene de su tio el gran Emperador la fisonomía y la cabeza, pero ¡cosa rara! no la fisonomía y la cabeza verdaderas; la falta de párpados y de cejas que tanto afeaba al héroe; la rareza de cabellos recogidos y peinados con mucho arte y muchísima pomada; los ojos grises como un lente ahumado; los pómulos abultados; la color enfermiza por la amenaza de la enfermedad vinculada en su familia, por el cáncer en el estómago; no esa fisonomía real sino la fisonomía legendaria, iluminada, apolina, que le dieron David en sus cuadros de ceremonia de corte y Canova en sus bustos y en sus estatuas de apoteosis; fisonomía que, pasando á todos los pintores, y á todas las estampas, ha engañado al mundo, el cual ve y verá siempre el rostro de Napoleon á través de esta mentira artística, primera causa de la falsificacion universal.

Es Gerónimo Napoleon verdaderamente Bonaparte, porque su madre la reina de Westphalia fué una mujer casta, virtuosa, fidelísima á su depravado marido. Y siendo verdadero Bonaparte reune al temperamento linfático, aleman de su madre, la viveza, la fantasía, el brillo, la elocuencia de un temperamento italiano. En la falta de escrúpulos y en la sobra de rencores se ve claramente que ademas de italiano es corzo: en la aficion á los placeres, que es hijo de su padre Gerónimo, el Vitelio de Westphalia; y en las vocaciones literarias, en el culto á las ciencias, en la amistad con los hombres ilustres que conserva algo, y aun mucho de la raza germánica á que perteneciera su madre. En política lo aquejan grandes contradicciones; visto de un lado aparece como tribuno de la plebe, como apóstol de la revolucion, como propagador de las nuevas ideas, como enemigo incansable de la monarquía, de la iglesia; y visto de otro como príncipe absolutista, dictatorial, amigo de la soberanía ilimitada, capaz de ejercer la autoridad con todas sus fuerzas, y de practicar el cesarismo en toda su deforme desnudez.

El secreto de su política estaba en sostener la autoridad despótica arriba, el sufragio universal abajo para oprimir, entre estas dos grandes moles á los representantes de la antigua monarquía, la aristocracia y el clero, como tambien á los representantes de la moderna monarquía, las clases medias, preparando una democracia que, educada así, bajo esa dictadura, en tan tristes condiciones, debia ser como la democracia del Imperio romano, depravada y servil, propia levadura de las irremediables decadencias. El príncipe no podia acreditar sus teorías con el crédito de su persona, porque le faltaba la primera de las cualidades morales, porque le faltaba el valor, pues de haberlo tenido, acaso fundara en este tiempo de movedizos gobiernos, sobre las ruinas del Imperio autoritario, el frágil pero vistoso monumento del Imperio democrático.

En la Asamblea de 1848 perteneció á la izquierda. En la crisis del dos de Diciembre estuvo con los vencidos, y despues de la victoria, con el vencedor. Protestó ardientemente contra el golpe de estado, y cosechó del golpe de estado diez millones de reales al año para manutencion, y para alojamiento el espléndido palacio real. En los consejos del Imperio fué siempre demócrata, en las direcciones del Senado siempre revolucionario.

Casado con una princesa italiana, con una hija de Victor Manuel, defendió en todas las ocasiones la unidad de la península itálica y atacó la proteccion dispensada al poder temporal de los Papas. Como se inaugurara en Córcega una estatua del fundador de su dinastía, fué á la inauguracion y pronunció discurso tan revolucionario en Ajaccio, que el Emperador lo condenó, y lo desautorizó públicamente. El discurso que con motivo de las reformas parlamentarias pronunció en el Senado no le iba en zaga, por lo atrevido, al discurso de Ajaccio.

Todo él se encaminaba á demostrar que los Bonapartes podian acomodarse á las exigencias del régimen constitucional, y echar las bases de una verdadera democracia. Así recordó que el Imperio habia sido una dictadura gigantesca puesta al servicio de una constitucion republicana. Así analizó la responsabilidad ficticia del Emperador, soberbia cosa, pero etérea, impalpable, perdida en vaguedades funestas á la claridad que exige y que necesita toda verdadera política. Así llamó al Senado mismo, que lo escuchaba, hijo del favor imperial, y no de la opinion pública.

Los gobernantes del régimen imperial parecíanle poco inspirados en las verdaderas doctrinas bonapartistas. Y su silencio sobre los resultados de la guerra de Italia, sobre la libertad del comercio, sobre las amnistías á los republicanos, sobre todo cuanto de progresivo hiciera el Imperio, dábale gravísima inquietud. Para aliar la teoría bonapartista, el gobierno personal con la teoría parlamentaria de la responsabilidad de los ministros, habia encontrado un medio ingeniosísimo: hacer al emperador responsable ante el plebiscito y responsables á los ministros ante las Cámaras.

Quiso que la alta, el Senado, renunciara á su ilusorio poder constituyente á cambio de un verdadero poder legislativo, compartiéndolo con el Emperador, y con el Congreso. Y para coronar el edificio imperial, propuso que la prensa y la tribuna fueran todavía mas libres; que se destruyeran los distritos y se fundaran las circunscripciones, dando garantías al sufragio universal; que se dejase á los ayuntamientos, la facultad de elegir los alcaldes; que se aumentaran las prerogativas de los consejos generales y se diera publicidad á sus debates; que se abandonara ya ese terror al inofensivo espectro rojo, terror nacido del hábito de andar entre tinieblas y explotado para tener en servidumbre, y bajo tutela á los infelices pueblos.

El discurso produjo una mezcla de estrañeza y horror como si la revolucion estuviera llamando á la puerta de aquel panteon de momias reaccionarias. Por muy mala idea que tuvieran los senadores del primo hermano de su augusto amo, apenas daban crédito á sus propios oidos, apenas podian comprender tanta audacia. Los ministros se agrupaban en su banco cual un ganado sorprendido por la tempestad. El Emperador recibia á cada cuarto de hora notas taquigráficas por el telégrafo y deploraba tal extravío de uno de los suyos. «Jamás, dijo indignado el ministro de la Gobernacion, jamás asociaré mi nombre á tal política» y los Senadores aplaudian como si de encima se les hubiera quitado un gran peso dándoles en cambio un gran esperanza.

El Senador Segur llamó al discurso en plena Cámara escandaloso y aflictivo. Mr. Devienne le arrojó un dardo verdaderamente parlamentario, lo denominó programa de la rama segunda, con lo cual recordó el proceder de los Orleanes con los Borbones, y atrajo las sospechas del César, para quien todos hablaban sobre aquel peligroso pariente.

Pero el golpe estaba dado, la evolucion hecha, transformadas la instituciones imperiales, abierto un nuevo horizonte al Imperio, horizonte parecido al cielo de esas noches de verano en que no hay una sola nube y en que centellean por todas partes, en todas direcciones, los mudos relámpagueos de la tempestad. El organismo imperial habia perdido su sustancia propia, sus propias formas; habia dejado de ser lo que antes era; y su transformacion no se verificaba sino á costa de la ruina y de la muerte.

El Imperio habia venido, segun sus doctores, á destruir el Parlamento, los debates interminables, las fracciones batalladoras, los discursos de aparato, las guerras por el poder, todos los vicios del parlamentarismo. Y luego resultaba que el Imperio en sus postrimerías, como el viejo Sicambro, adoraba todo lo que habia quemado.

Mas el fiero Sicambro adoraba realmente una idea progresiva, una idea humanitaria, una idea por la cual sentian ardiente fé las generaciones de su tiempo, el Cristianismo, en tanto que Napoleon restauraba algo que estaba muerto en la conciencia de su tiempo, la monarquía constitucional, abandonada de nuestra generacion, que se decidia con decision suprema en favor de otro ideal, en favor de la República.

Me he detenido quizá mas de lo conveniente en trazar la figura del Príncipe Napoleon para que pueda verse con qué clase de enemigos se las habrá en lo porvenir el príncipe imperial. Los legitimistas corren ahora á ofrecer sus votos al gefe de los Borbones y á reclamar de él un manifiesto. Pero que se desengañen; no tienen otra opcion posible: si quieren ser conservadores, tienen que conservar la República, si quieren ser innovadores tienen que traer el Imperio. Treinta y tres elecciones se han hecho últimamente. Y de estas treinta y tres elecciones, veintiocho han sido para los republicanos, y las demás para los imperialistas. El Duque de Pédua, á pesar de haber gastado seiscientos mil francos en sus elecciones, no ha triunfado. Y el Duque de Mouchy, otro imperialista de alto coturno, ha triunfado por las divisiones de los republicanos, bastante temerarios para no unirse delante del comun peligro, y de la comun desgracia.

Hoy, los republicanos tienen por único enemigo sus divisiones y sus errores. Sin estas divisiones, sin estos errores, no adelantaria ni un paso la reaccion monárquica, apesar de la fuerza incontrastable del imperialismo, todavía adorado en las campañas, religion todavía de las últimas clases de la sociedad. Las últimas elecciones para los consejos municipales han demostrado el desequilibrio político que hay en Francia. Mientras las grandes ciudades han dado una mayoría republicana, los campos han dado una mayoría imperialista. Cuando las sociedades se encuentran tristemente en esta situacion crítica, se necesita mucho tacto y muchísima prudencia.

Emilio Castelar.

INTERIOR

Causas de defuncion

PARA LA ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Consejo de Higiene y la Mesa de Estadística General, con motivo de la nomenclatura que se ha de observar en la clínica médica de la República, con mas la clasificacion confeccionada por dicho Consejo de Higiene y que ha de servir de norma á contar del primero de Enero.

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Señor Presidente de la Junta de Higiene Pública, Dr. D. Gualberto Mendez.

Distinguido señor:

Tratándose, para completar la estadística de mortalidad, de uniformar los certificados de defunciones suministrados por los médicos, seria necesario adoptar una nomenclatura de las enfermedades, que sirviese de regla para todos los médicos, al redactar sus certificados de defuncion.

En Inglaterra se ha adoptado la de los señores Fan y Gibson; en Francia, la que sirve de modelo es la de la Municipalidad de Paris, la cual se halla en el número del *Bulletin de Statistique Municipale* (mes de Febrero de 1873) que tengo el honor de remitir á Vd. con esta nota—con calidad de devolvérmelo.

Estoy haciendo para la Oficina de Cementerios de la Capital, encargada de la confeccion de los estados de mortalidad de la Capital, unos modelos nuevos; pero me veo interrumpido en esa tarea por la duda que me asiste en cuanto á la nomenclatura de las enfermedades, porque entiendo que corresponde á la Junta de Higiene determinarla, y una vez acordada, notificarla al cuerpo médico de la República.

Me asiste otra duda tambien. ¿No convendria hacer otra nomenclatura mas general y vulgarizada para la campaña?

Estimaré mucho que el Sr. Presidente de la Junta de Higiene tuviese á bien acordar á ese respecto lo que juzgue mas conveniente y participármelo mandándome cópia de la nomenclatura acordada, antes del fin del año, para que esta Mesa pueda confeccionar definitivamente el modelo de estadística que corresponde á esa clasificacion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Adolfo Vaillant.

Consejo de Higiene Pública.

Montevideo, Diciembre 23 de 1874.

Sr. Director de la Mesa de Estadística General, don Adolfo Vaillant.

El Consejo de Higiene ha tenido el honor de recibir la nota que Vd. le ha dirigido, acompañando un cuaderno que demuestra la nomenclatura de las enfermedades, que sirve de modelo en la Municipalidad de Paris, y solicita Vd. al mismo tiempo se acuerde por esta Corporacion otra mas vulgarizada que sirva de regla para los médicos de la Capital y de la campaña.

Atendiendo el Consejo de Higiene al pedido que Vd. se sirve hacerle, ha arreglado la nomenclatura de las diferentes enfermedades que hoy se observan en la [illegible] nal—Encefalitis—Meningitis simple, (insolacion, tabardillo)—tuberculosa—Apoplegía sanguínea, serosa—reblandecimiento cerebral—tubérculos cerebrales—tumores cerebrales, (cáncer—quistes gomas) etc. etc.—hydrocefalia—hydroraquis, etc.

V. Enfermedades de los órganos de la circulacion—1.º Enfermedades del corazon—pericarditis—hidropericarditis—endocarditis—carditis—degeneracion grasienta—dilatacion—hipertrofia—atrofia—reblandecimiento—estrecheces de los orificios del corazon ó insuficiencias de las valvulas—pólipos—vegetaciones—concreciones, trombóis, etc.

II Enfermedades de los órganos circulatorios y de la sangre—flebitis—arteritis—aneurismas—congestion en general—hemorragia en general, flux hemorroidal—anemia—clorosis—amenorrea—dismenorrea.

VI. Enfermedades de los órganos respiratorios—Laringitis pseudo membranosa (crup)—idem edematosa—idem ulcerosa (sifilítica y tuberculosa ó tisis laringea)—bronquitis—simple ó *epidérmica* (*gripa*) y bronquitis capilar (*catarro sofocante*)—asma—pneumonia: fibrinosa, catarral—pleuresia—tisis pulmonal—apoplegía pulmonal—edema del pulmon y enfisema—hemoptisis—hydrotorax—etc. etc.

VII. Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos—angina diftérica ó crupal—id. gangrenosa—esofagitis y estrechez orgánica del esófago—gastritis—enteritis—colitis en general—cólicos de los pintores—disenteria—diarrea—colerina—cólera—íleus y valvu- [illegible] clínica médica, que se adjunta á Vd. en cópia, devolviéndole al mismo tiempo la que viene acompañada á su nota.

La Mesa Estadística que Vd. tan dignamente dirija puede preparar ese trabajo para hacerlo imprimir, lo que efectuado se servirá el Sr. Director remitir á esta Corporacion algunos ejemplares, con el objeto de circular á los médicos de Policía departamentales para su observancia.

Dios guarde á Vd.

Gualberto Mendez.
Pedro Visca.

Hé aquí la nomenclatura de las causas de defuncion clasificada, á la que se refiere la nota anterior.

CAUSAS DE DEFUNCION

I Fiebres—Contínua inflamatoria—catarral—biliosa—mucosa—atáxica—adinámica—tifóidea y tifus—Intermitentes: simple, perniciosa—fiebre amarilla.

II Fiebres eruptivas—Viruela—sarampion - escarlatina—sueta miliar, etc. etc.

III Enfermedades virulentas ó contagiosas—Carbúnculo—pústula maligna—muermo y lamparones—virus rabico (hidrofobia)—mordedura de serpiente—Sífilis, primitiva, constitucional (secundaria y terciaria)—tos convulsa.

IV Enfermedades del cerebro y de la médula espinal—(cólico miserere)—cáncer del estómago—úlcera simple del estómago—perforaciones gastro-intestinales—enfermedades del recto (cancu-fístulas) etc.—hepatitis y tumores del hígado (cáncer, gomas quistes, abcesos, distoma hepático, etc.)—cirrosis del hígado y degeneracion amilóidea, etc.—ictericia grave herferrígica—esplenitis—peritonitis - hernias - enfermedades verminosas (lumbricoides, solitaria, etc. etc.)

VIII Enfermedades de los riñones—Nefritis—diabetes—albuminuria—cálculos—quistes—cáncer, abcesos, etc.

IX Enfermedades de la vejiga—Cystitis—dysuria—catarro—cálculos, etc. etc.

X Enfermedades de los órganos genitales—1.º En la mujer: metritis—metro - peritonitis (fiebre puerperal)—ovaritis—tumores del útero—(cáncer, fibroma-pólipos, etc.)—abcesos, fístulas, etc. etc.—2.º En el hombre: enfermedades de la uretra—id. de la prostata—sarcocéles—hydrocéles.

XI Enfermedades del seno—Tumores—(cáncer-fibroma-adenoma)—abcesos—etc.

XII Enfermedades de los huesos—Osteitis, periostitis—osteo-myelitis, etc.—carie—necrosis—raquitismo—reblandecimiento—fracturas.

XIII Enfermedades articulares—Inflamacion (artritis)—reumatismo articular—supuracion—tumores blancos—luxaciones etc. etc.

XIV Enfermedades del sistema nervioso—Nevritis—neviomas—myelitis—alienacion mental—epilepsia—catalepsia—parálisis—tétanos, (tétano umbilical de los niños, mal de 7 dias)—hysteria—hypocondria—eclampsia—convulsiones de los niños—neuralgias etc.

XV Enfermedades del sistema linfático—Escrófulas—tabés—abcesos tuberculosos, por congestion—etc. etc.

XVI Enfermedades de los músculos—Inflamacion—abcesos—tumores—reumatismo muscular—etc.

XVII Del tejido celular—Edema—anasarca (hidropesía)—etc. etc.

XVIII De la piel—Exantemas en general—erisipela—úlceras—flegmones—etc. etc.

XIX Enfermedades diversas—Cáncer en general—abcesos y flegmones en general—heridas en general é infeccion purulenta y pútrida etc—gangrena en general—contusiones, conmocion cerebral etc.—quemaduras.

XX. Otras causas—Sobre partos—Vicios de conformacion de los recien nacidos—asfixia—síncope—el rayo—envenenamientos en general (anestesia general - Suicidio—Accidentes—etc. etc.—Inanicion—Caquexias etc.—Nonnatos etc. etc.

XXI Causas desconocidas.

Montevideo, Diciembre 30 de 1874.

El Gefe de la Mesa de Estadística General.

NOTA—La Mesa ruega á los diarios de los Departamentos tengan la bondad de reproducir á lo menos la clasificacion de las causas de defuncion, adoptada por la Junta de Higiene.

Exámenes en el Colegio de Solís

Para aquellos que creemos que la tranquilidad pública, la riqueza y la civilizacion de los pueblos tienen entre sí tal enlace que no hay país ilustrado que no sea rico y feliz, ni pueblo alguno rico y feliz sin que sea ilustrado, no puede menos de sernos sumamente satisfactorio el presenciar esas interesantes fiestas escolares que se llaman exámenes, esos torneos de la inteligencia, esos momentos de prueba en que el alumno manifestando los conocimientos adquiridos y patentizando por consiguiente la victoria del progreso, viene á alimentar la esperanza de la gloria y la felicidad de la pátria.

Una de estas trascendentales fiestas ha tenido lugar el 26 y 27 del actual en el *Colegio de Solís*—situado en la calle Queguay esquina Colonia—hábilmente dirigido por el ilustrado profesor D. Antonio Fernandez y Sanchez, ante una numerosa y selecta concurrencia de respetables matronas, distinguidas señoritas é ilustrados caballeros de nuestra alta sociedad que invadia por completo los espaciosos y elegantes salones de aquel templo de Minerva.

La mesa examinadora la componian el primer dia: los Sres. De-Maria (padre), Bachiller D. José M. Riguera, Piaggio, Pfaffly, Piedra Cueva, Dónovan y Vidal, y el segundo los Bachilleres de nuestra Universidad Central D. Manuel Otero, D. Anacleto Dufort, D. Prudencio Vazquez, D. Cárlos Muñoz Anaya, D. Jacinto Reyes, D. Emilio Aréchaga y los señores Jaume Bosch, Piedra Cueva, Piaggio y Vidal bajo la presidencia de Riguera.

Los claros y bien basados conocimientos que los alumnos en general han demostrado en todos los ramos de instruccion primaria, elemental y superior, prueban evidentemente que el modesto Director de este Establecimiento literario, dotado de una sólida instruccion y de un carácter especial, posee el importante secreto de hacerse comprender, acomodándose á todas las inteligencias y trasmitiendo sus ideas con órden, claridad y método. Y he aquí porqué uno de los varios examinadores que han hecho uso de la palabra para pronunciar sentidos y elocuentes discursos, ha dicho con justicia que el COLEGIO DE SOLÍS es un establecimiento modelo que hace honor á esta culta Capital de Montevideo, en donde sin ese *vano oropel, bombo ni farsa*,—moneda tan corriente en estos tiempos modernos,—es una *verdad desnuda* que su Director corresponde dignamente con brillantez y esplendor á la confianza que en él depositan dignos padres de familia al entregarle el tierno corazon de sus hijos para que en él grabe la *virtud*, la *religiosidad*, el *honor* y el *patriotismo*, y luego mas tarde devuelva á Dios un ángel, á la Humanidad un hombre y á la Pátria un ciudadano capaz de conocer todos sus derechos y deberes.»

No desmaye, pues, en su árdua y difícil empresa el aventajado educacionista D. Antonio Fernandez y Sanchez, y desde luego le auguramos que si el inmortal Juan Diaz de Solís—con cuyo nombre ha *bautizado* su Colegio,—ha tenido la gloria del descubrimiento de estas Repúblicas del Plata, puede abrigar desde ya la íntima conviccion que su memoria, como uno de los incansables apóstoles de la educacion popular, quedará tambien eternamente grabada en los gratos corazones de la juventud oriental.

Unos concurrentes á los exámenes.

EXTERIOR

Buenos Aires

Diciembre 29.

He aquí el resultado de la comision encomendada por el Gobierno Nacional al Sr. Secretario del Ministerio de la Guerra, D. Eudoro J. Balza, referente al licenciamiento de las tropas rebeldes indultadas, al compromiso firmado por los individuos que formaban esas tropas y á la reclusion de los generales y coroneles que las mandaron.

Ademas algunas otras disposiciones con los presos en el Retiro.

Buenos Aires, Diciembre de 1874.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Adolfo Alsina.

Exmo. Señor:

En cumplimiento de las órdenes de V. E. me trasladé á Chivilcoy, donde me ocupé desde mi llegada (6 del corriente) del licenciamiento de los ciudadanos Gefes, Oficiales é individuos de tropa que formaron parte del Ejército rebelde rendido en Junin, siendo puestos en libertad y remitidos á esta ciudad los primeros, prévio compromiso formal de no volver á tomar las armas contra la autoridad Nacional.

Los ciudadanos que habian formado parte de la rebelion en clase de tropa, y cuyo número ascendia á 2,136, fueron remitidos á los partidos á que pertenecian, dando á cada uno un boleto en que consta el indulto que les ha sido concedido por el Gobierno, y con la órden de enrolarse en la Guardia Nacional.

Con arreglo á las instrucciones recibidas, remití el dia 9 á disposicion de V. E. los gefes y oficiales que antes de formar en las filas de la revolucion, pertenecian al ejército de línea, desde la clase de Teniente Coronel hasta alférez inclusive.

El mismo dia 9 me trasladé al campo donde se encontraban presos los Generales y Coroneles que habian encabezado la rebelion, quienes me manifestaron conocian ya el objeto de mi comision y que estaban prontos á responder de sus actos ante un Consejo de guerra.

Cumpliendo las últimas órdenes recibidas, remití, y se encuentran presos, bajo segura custodia, en la ciudad de Mercedes y Villa de Lujan, estos gefes, á quienes he hecho proporcionar por las autoridades de esos pueblos, aquellas comodidades que su condicion les permite.

Todos los prisioneros, segun declaracion espontánea de ellos mismos, y sin distincion de clases y condiciones, han sido tratados como nuestro Ejército, proveyéndoles de cuanto necesitaban y era posible suministrarles.

Numerados de 1 á 5 van agregados los siguientes documentos:

1.º La relacion nominal de los ciudadanos que en carácter de gefes y oficiales formaban parte de las fuerzas rebeldes, y que han sido puestos en libertad despues de firmar el compromiso de fidelidad al Gobierno Nacional.

2.º La órden dada al Comandante Bosch, para su remision á esta ciudad.

3.º La relacion de los individuos de tropa indultados.

4.º La nota del Juez de Paz de Mercedes, visando recibo de los presos.

5.º Instrucciones á este funcionario, las que comuniqué al mismo tiempo al Juez de Paz de Lujan.

V. E. tiene ya conocimiento de las órdenes trasmitidas para el regreso del Ejército Nacional á esta ciudad, y el cumplimiento de todas las que se sirvió enviarme á Chivilcoy.

Con el deseo de que mi proceder, en el desempeño de la Comision que se me confió, merezca la aprobacion del Gobierno, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

E. J. Balza.

Los que firman, prisioneros por la capitulacion de Junin, bajo su palabra de honor prometen no volver á tomar las armas contra la Nacion, acatar sus leyes y respetar sus autoridades.

Chivilcoy, Diciembre 9 de 1874.

(*Siguen las firmas.*)

Mercedes, Diciembre 13 de 1874.

Al Señor Sub-Secretario de Guerra, Teniente Coronel D. E. Balza.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. haciendo presente que estando recibidos en esta cárcel los Sres. ex-General Ignacio Rivas, ex Coroneles D. Benjamin Calvete, D. Emilio Vidal, D. Julian Murga y D. Martiniano Charras como presos y por órden de V. S. me dá ciertas instrucciones por escrito que serán observadas rigurosamente, especialmente sobre los puntos siguientes:

1.º Si pueden estar en un calabozo dos ó mas de dichos presos ó si necesariamente deben estar aislados uno de otro.

2.º Si les es permitido poder tener en la Cárcel un sirviente al ex General Rivas y á cualquiera otro de ellos, quedando dicho sirviente como preso, sin comunicar con nadie.

3.º Si pueden recibir á la familia ó amigos, cartas que serán leidas por el Alcaide y el Juez de Paz.

4.º Si para mayor comodidad de los presos, se permite la entrada de lo que puedan ellos proporcionarse en cuanto no se oponga á los Reglamentos de Cárcel etc. etc.; y á mas todo lo que V. S. estime conveniente ordenar será cumplido.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*José H. Solvegra.*

Chivilcoy, Diciembre 13 de 1874.

Al Juez de Paz de Mercedes.

En contestacion á la nota de la fecha hago á Vd. las siguientes prevenciones:

1.º Los gefes revolucionarios pueden estar solos ó acompañados entre ellos, segun las comodidades y seguridades que el local les ofrezca.

2.º Pueden tener un sirviente cada uno, que permanecerá en calidad y condicion de preso aunque con libertad dentro del recinto de la carcel.

3.º En cuanto á la correspondencia y visitas, pueden recibirlas con sujecion á los reglamentos del Establecimiento y bajo la inspeccion del alcaide.

En todo lo demás debo hacer presente á Vd. para todos los casos, que el Gobierno, no tiene otro objeto que el de conservar en seguridad á los presos, sin que esto pueda traducirse nunca como espíritu de hostigar ó mortificar á los vencidos.

Con conocimiento de estas instrucciones y de las anteriormente trasmitidas, Vd. debe proceder y dar cuenta de toda novedad que ocurra en el desempeño de la comision que se le ha encomendado.

Dios guarde á Vd.

Firmado— *E. J. Balza.*

Chivilcoy, Diciembre 9 de 1874.

Al Teniente Coronel D. Francisco Bosch, Gefe del batallon Lobos.

Disponga Vd. sean puestos en libertad los ciudadanos prisioneros puestos á su cuidado, que hayan firmado el compromiso de no tomar las armas contra la autoridad nacional.

A cada uno de los prisioneros puestos en libertad, le dará Vd un pasaporte en que se exprese la capitulacion y compromiso en virtud del que se le expide, y con la condicion de presentarse á la Comandancia General de Armas.

A los que no tuvieren los medios de costearse, ó lo solicitaren, les dará pasage en el tren por cuenta del Gobierno.

Los que han pertenecido al ejército de línea, los remitirá Vd á Buenos Aires bajo segura custodia, donde serán puestos á disposicion del Gobierno, debiendo el oficial conductor entregarlos en el cuartel del Retiro, y dar cuenta con la relacion nominal á la Comandancia General de Armas.

Dios guarde á Vd.

Firmado— *E. J. Balza.*

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1874.

Al Sr. Sub-secretario de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. Eudoro J. Balza.

Se previene á Vd. que debe continuar en el desempeño de la comision que tan satisfactoriamente ha ejecutado hasta hoy, licenciando y poniendo en libertad á los oficiales de Guardia Nacional que se hallan detenidos en los cuarteles del Retiro y que pertenecen á los que depusieron las armas en Junin. Estos son los únicos que aun quedan sin volver á sus domicilios y el Gobierno habria resuelto que fueran los últimos, por haber esperado su venida á la aprobacion oficial de las bases acordadas por el Coronel Arias, introduciendo en los ferro-carriles con sus divisas de pelea y haciendo ostentacion de ellas.

El comisionado podrá igualmente poner en libertad á los presos comprendidos en la relacion núm. 1 que han sido constituidos en arresto por sus convivencias conocidas en la rebelion y en virtud de las facultades que al Presidente confiere la declaracion del sitio.

El Sr. Comisionado notificará á los señores comprendidos en la relacion núm. 2, que queden á disposicion del Juez Seccional, al que se le pasarán los competentes antecedentes para la iniciacion del proceso.

Dios guarde á Vd.

A. Alsina.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1874.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra coronel, don Adolfo Alsina.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que en cumplimiento de la órden de V. E. procedí á poner en libertad los presos políticos que existian en el cuartel del Retiro y Pereira, los cuales al ser puestos en libertad, han declarado bajo su palabra de honor no tomar las armas contra la Nacion, acatar sus leyes y respetar sus autoridades, en la forma y términos de los documentos números 4 y 5.

Los presos que se encontraban en la Cárcel pública, don Natalio Roldan, don Rufino Roldan, Clotildo Echaves, don Saturnino Córdoba y don Francisco Flaesan, han contraido igual compromiso.

Dios guarde á V. E.

E. J. Balza.

Ministerio de Guerra y Marina.

Los que firman, prisioneros por la estipulacion de Junin, bajo su palabra de honor prometen no volver á tomar las armas contra la Nacion, acatar sus leyes y respetar sus autoridades.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1874.

(*Concluyen las firmas.*)

—El General de la Nacion y comandante en gefe de las fuerzas de Catamarca y de las de la Rioja, á los gefes, oficiales y soldados de la guardia nacional movilizada.

Compatriotas:—Estoy contento y satisfecho de vosotros por la noble y generosa abnegacion con que habeis abandonado los goces tranquilos del hogar doméstico, para cambiar el arado por el fusil, y correr presurosos á ocupar un puesto de honor en las filas de los defensores de la ley.

Cuando llegó á vuestros oidos la voz augusta de la patria demandando el poderoso concurso de sus leales hijos para castigar el crímen de los traidores de Setiembre, vosotros, como en todas las épocas y en todas las situaciones difíciles de la República, supísteis permanecer siempre fieles á la Constitucion y á sus legítimas autoridades, no habeis tardado un momento en presentaros á ofrecer vuestro brazo y vuestra vida, en servicio de la gran causa nacional que habeis jurado sostener.

Soldados:—A vuestro frente y con la decision, lealtad y bravura que mas de una vez habeis mostrado en vuestras campañas, nadie podria dudar de la victoria si se nos hubiera presentado la ocasion de medir vuestras armas con las del enemigo en un campo de batalla; pero antes [illegible] la revolucion ha sido vencida [illegible] de los [illegible] siguales y sargentos, [illegible] Ejército de la Nacion mas feliz que [illegible] nalado con otras tantas victorias, [illegible] de haber asegurado para siempre el imperio de la Constitucion y el libre ejercicio de nuestras instituciones.

Mas de cincuenta mil Argentinos llenos de decision y entusiasmo convertidos en soldados, han respondido al llamado de la autoridad Nacional, en el momento mismo que un partido personal vencido en los comicios electorales, desconocia el elegido por la inmensa mayoría del Pueblo Argentino y llamaba Gobierno de hecho á las autoridades legalmente constituidas, tratando de hacer pedazos la Constitucion Nacional y dar [illegible] poismo.

Compatriotas de la Guardia Nacional de la Rioja y Catamarca:—Los heróicos esfuerzos de los vencedores de la rebelion, y por los que os habeis de ver en el Templo gracias al Todo Poderoso, hacen ya innecesarios vuestros servicios y fatigas, porque la paz se ha restablecido completamente. Vais, pues, á regresar al seno de vuestras familias y volver á compartir de vuestras pacíficas tareas interrumpidas en vuestro apoyo por el inminente peligro que amenazaba á la pátria. No llevais en vuestras sienes la corona de gloria del vencedor, pero llevais en cambio el reconocimiento del Exmo. Gobierno Nacional, el aprecio de vuestros comprovincianos y la estimacion y gratitud de vuestro General y amigo.

Octavio Navarro.

Cuartel General en Catamarca, Diciembre 17 de 1874.

—Ayer por la tarde, varios vecinos de San Juan dieron un espléndido banquete al [illegible]

lla que, como se sabe, jugó un rol conspícuo en la memorable accion de la «Verde.»

El paraje en que esta tuvo lugar era una grande construccion, elevada en el bajo de la Recoleta con ese fin.

Una vez terminada la misa, hicieron uso de la palabra los Sres. D. Tristan Cardenas, Mañay, Reybaud, Francisco Villañor, Romero y Hernandez, que brindó por el General Roca y la Municipalidad de la ciudad.

—Vá á continuacion el decreto por el que el Gobierno de la provincia nombra los comandantes de Guardias Nacionales en los partidos de la campaña de Buenos Aires:

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1874.

El Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA

Art. 1.º Quedan nombrados Comandantes de Guardias Nacionales para el año entrante de 1875, en los Partidos que se espresan, los siguientes ciudadanos:

Ajó—Carlos M. Campos—Almirante Brown—Rafael Demaria—Arenales y Ayacucho—Hortensio Miguens—Arrecifes—Jorge Stegman—Azul—Crecencio Acosta—Bahia Blanca—Francisco P. Iturra—Baradero—Benito Paz—Balcarce—Juan P. Amarante—Belgrano—Juan M. Morillo—Bragado—Francisco Trejo—Barracas al Sud—Eustacio del Campo—Cañuelas—Ramon Cucan—Carmen de Areco—Bernabé Ocon—Castelli—Octavio Planas—Chacabuco—Daniel Ballesteros—Chascomús—Juan Milani—Chivilcoy—José María Reina—Dolores—Estéban Facci—Ensenada—Martin Iraola—E. de la Cruz—José L. Lopez—General Alvear—Cornelio Andrade—Juarez—Emiliano Dominguez—Junin—Atalivar Roca—Las Conchas—Fermin Montes de Oca—Las Heras—Victoriano Arroyo—Las Flores—Estéban Valenzuela—Loberia—Nicanor Tejerina—Lobos—Domingo G. del Carril—Lomas de Zamora—Leon Hermo—Mar Chiquita—Gerónimo Barbosa—Magdalena—Manquin Ocanendi—Mercedes y Suipacha—Matias Cardoso—Matanzas—Nicolas Silveira—Moreno—Apolinario Acosta—Merlo—Juan Dillon—Moron—Miguel Castex—Monsalvo—J. E. Barrio Nuevo—Moreno—B. Rivera—Navarro—Carlos Casanova Moura—Necochea—A. Murga—Nueve de Julio—B. Tobal—Patagones—José Ardaiz—Pergamino—Ventura Velez—Pila—Juan Francisco Vivot—Pilar—Saturnino Lopez—Quilmes—Juan C. Molina—Ramallo—Eduardo Stegman—Rauch—Juan B. Cabrera—Rauch—Gregorio Casal—Rojas—Juan V. Muñoz—Saladillo—Aureliano Roig—Salto—Benito Crisol—San Andrés de Giles—Juan ~~Biteu—San~~ Antonio de Areco—Cayetano Lopez—San Fernando—Federico Seeber—San Isidro—Quintin de los Santos—San José de Flores—Carlos Naon—San Martin—Nicanor Marquez—San Nicolás de los Arroyos—Manuel J. Figueroa—San Pedro—Tomás Salas—San Vicente—Felipe Gimenez—Tordillo—Ciriaco Madrid—Tandil—Norberto Melo—Tapalqué—Julio Amaleo—Tres Arroyos—Primitivo de la Canal—Tuyú—Manuel Britos—Vecino—Emilio Paravicini—25 de Mayo—Angel Pestaña—Villa de Lujan—Daniel Uirich—Zárate—Gervacio Capello.

Art. 2.º Comuníquese á la Inspeccion General de milicias para que por quienes corresponde, se pase los respectivos nombramientos á los ciudadanos designados, dando las gracias en nombre del Gobierno á los que desempeñan el cargo durante el corriente año; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.

A. del Valle.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, San Silvestre papa y Santa Melania.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m. Luna—cuarto menguante.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y suscriciones en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Ainda mais—Algunos colegas de aquí, tomándola de la prensa bonaerense, dieron la noticia de haberse visto un anuncio de la Hesperidina de Bigley en la piedra movediza del Tandil y agregan que en materia de anuncios no puede irse mas lejos.

Pues mas *lejos* y mas alto tambien ha ido Mr. Bigler, segun venimos ahora en conocimiento.

Figúrese el lector que un grupo de viajeros con destino á Europa, desembarcan en Rio Janeiro con el deseo de visitar esa ciudad y á instancias de uno de ellos se dirijen al *Corcovado* cuya cima mide nada menos que dos mil seiscientos piés de elevacion y ¡oh! sorpresa! al llegar á la cumbre de la célebre montaña, se presenta á su vista el familiar anuncio en lengua latina—*O tonico do seculo. A Hesperidina de Bagley!*

Siniestro marítimo—Ha ocurrido un choque en el rio Mersey (Inglaterra), entre la goleta inglesa Caro int que navegaba en demanda de la embocadura del citado rio, y el vapor de hélice español *Pelayo* que seguia para Liverpool. El *Pelayo* salvó la tripulacion de la goleta, la cual se fué á pique á la altura de Tranmer.

La niña del zapatito—Lamentándose un periódico andaluz de que los toreros del dia no son como los de otro tiempo, dice que no hay hoy lances como el que se conserva en las tradiciones de la famosa plaza de Sevilla.

Cuéntase, añade, y el caso es de ayer, como quien dice, que estando el *Chiclanero* trasteando un toro fiero como pocos, dió tal pase de muleta, que el público se deshizo en aplausos y entusiasmo. Una linda jóven, que vestia del color de traje del matador, dejándose llevar de su emocion, descalzó su pequeño pié, arrojando su diminuto zapato de raso blanco al afortunado diestro. Este lo recogió presuroso, y tirando á un lado la muleta, sustituyéndole con el zapato, y dando con él otros tres pases al toro, lo mató de una soberbia estocada recibiendo.

La mejilla de la jóven se tiñó de carmin y desde entonces nadie la llamó mas que la niña del zapatito.

Buque incendiado—Ayer por la mañana entró al puerto con bandera de auxilio la barca alemana *P. T. Burchard* de 453 toneladas capitan D. P. Brenherrez.

Este buque tenia incendiado su cargamento de carbon desde cinco dias atrás, habiendo salido del puerto de Leith el 21 de Octubre.

En el acto la Capitanía envió sus bombas y la gente necesaria para prestar auxilio al buque incendiado.

Costumbre salvaje—Ciertos individuos se entretienen en martirizar á los perros, atándoles á la cola un objeto de lata ó madera, con cuyo ruido emprenden los animales furiosas carreras por las calles mas céntricas de la poblacion.

Será completamente inútil que nuestras autoridades tomen las debidas precauciones para evitar el desarrollo y funesto contagio de la hidrofobia, mientras no se ocupen de imponer una multa á los semi salvajes que se solazan con el peligroso martirio de los perros. Estos rabiarán mas fácilmente que por la falta de agua, por la bárbara costumbre que dejamos denunciada.

[illegible]

Tentativa de evasion—[illegible]

[illegible]

Aguinaldos—Los que quieran hacer á sus relaciones preciosos regalos de año nuevo, no tienen mas que ofrecerles uno de los preciosos cuadros que tiene en venta en su taller (calle 33 núm. 127) el Sr. don Francisco Romero.

Es por demas sabido que este inteligente artista á su regreso de Italia trajo consigo una valiosa coleccion de cuadros escogidos entre los que figuraron últimamente en la Esposicion de Turin.

Las críticas circunstancias financieras que nuestro pais atraviesa, hizo que el Sr. Romero no pudiese vender inmediatamente todos los cuadros por él traidos. Aprovechen, pues, la ocasion los inteligentes y en lugar de gastar su dinero en futilezas, compren y regalen obras de arte que harán honor á su buen gusto y constituirán una riqueza artística que hará honor al pais.

No Máximo no está aquí—Aunque poniéndola en duda, repetimos, la noticia que corria en algunos puntos del litoral, de hallarse todavía en territorio de la República el chiripo de las chuzas, Máximo Perez.

Estas noticias no tienen fundamento, como se verá enseguida por el telégrama que nos envia nuestro corresponsal, persona inteligente y séria.

El confirma la noticia oficial recibida anteriormente por el Gobierno.

Paysandú, 3 de la tarde.

El corresponsal á *El Siglo:*

«Segun telégrama de esa, la prensa pone en duda la pasada de Máximo Perez á Entre-Rios. Puede *El Siglo* asegurar que ese individuo se embarcó en Arroyo Corto el dia 13, presentándose al Gobernador Echagüe en Gualeguaychú, en cuya casa estuvo con el Vice Cónsul Argentino acreditado en Fray-Bentos, quien anoche mismo me ha asegurado lo que le digo.

Se está haciendo de Máximo Perez un sér fantástico que tan pronto está en un Departamento como en otro y sin embargo, lo cierto es que está refugiado en territorio estranjero y enfermo.»

En vista del telégrama que acaba de leerse, no hay duda ya de que el pais se ve por el momento libre de la presencia del ominoso cacique de Soriano.

Toca ahora á la policía sacar de sus guaridas á los secuaces del chiripo que aun se encuentran diseminados por nuestros campos y especialmente en el Departamento de sus hazañas.

Sociedad Fraternidad—Hemos recibido para publicar varias notas cambiadas entre la adelantada Sociedad de Beneficencia *Fraternidad* y otras del mismo género constituidas en el pais.

Oportunamente nos haremos un deber en dar cabida á esas notas, no haciéndolo hoy por falta material de espacio.

Secretaría del Senado—Montevideo, Diciembre 30 de 1874—El Senado y Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General mañana á la una para dar cuenta—*Antuña*, Secretario.

Secretaría del senado—Montevideo, Diciembre 30 de 1874—La Honorable Cámara de Senadores continúa constituida en Comision General, mañana á las dos y media de la tarde—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Sin número—La Cámara de Representantes no celebró ayer sesion por falta de número.

Telégrama comercial—Nuestro colega marítimo recibió ayer estas noticias comerciales de la plaza bonaerense.

Se han realizado en esta plaza: un cargamento de sebo del Saladero del Sr. Luro, en Tuyú, á 11½ rls. fuertes arb., siendo el lanchage por cuenta del establecimiento.

Otro cargamento de sebo de un saladero de la Magdalena á 11⅞ rls. fts arb. en tierra.

Por los cueros vacunos salados piden 60 rls. fts. y solo ofrecen 59 id id.

El Mayor Gomensoro—Como se sabe, ha sido puesto en libertad ese militar que se hallaba preso á consecuencia del asesinato infame perpetrado en Paysandú en la persona del comandante don Romualdo Castillo.

Hé aquí, sin comentarios, el auto del Juez, que ordena la libertad del Mayor Gomensoro.

Resultando que las declaraciones de este sumario para la averiguacion de los autores ó autor del homicidio cometido en la persona del Teniente Coronel D. Romualdo Castillo, han sido tomadas por la autoridad administrativa sin intervencion y ratificacion de ellas ante el Sr. Alcalde Ordinario de Paysandú.

Considerando que lo obrado por el Sr. Gefe Político de Paysandú por el modo y forma como se ha procedido, no tiene fuerza legal, puesto que se ha pasado por encima de las formas tutelares bajo las que están amparados todos los habitantes de la República.

Considerando que de todas las declaraciones nulas por ahora no resulta ni siquiera la semi plena prueba que la Ley requiere, para proceder al arresto del mayor D. Tomás Gomensoro.

Considerando que si por el Juzgado se tolerase en silencio atentados de la naturaleza del que motiva este auto, la honra, el decoro y la inviolabilidad personal garantidas por la Constitucion del Estado en todos y cada uno desus habitantes desaparecerian por completo.

Considerando que aunque el sumario estuviese revestido con las formas legales del procedimiento, ni aun así podria retenerse en prision al mayor Gomensoro, puesto que no resulta su culpabilidad ni complicidad en el delito.

Póngase por estas consideraciones y en el dia en libertad al Sargento Mayor D. Tomás Gomensoro, dejando á salvo sus derechos, para que los deduzca en la forma y ante quien corresponda.

Remítanse estos obrados al Sr. Alcalde Ordinario de Paysandú, para que proceda á tomar las declaraciones evacuando todas las citas que de ellas resulten sin omitir ninguna circunstancia que pueda traer el esclarecimiento del crimen cometido en la persona del Teniente Coronel D. Romualdo Castillo—De todo dése cuenta al Superior y notifíquese al hermano del finado, que se ha presentado como parte á f. cumpliéndose por el Actuario sin mas trámites lo ordenado respecto á Gomensoro.

Viera.

Importante trabajo—En otra seccion del diario, publicamos hoy un trabajo de verdadera utilidad pública, confeccionado por la Mesa de Estadística General, que tan dignamente dirije el ilustrado señor Vaillant.

Ese trabajo, sobre el cual llamamos la atencion por lo científico y minucioso, es la *Clasificacion Médica* que acaba de adoptar la Junta de Higiene para las diversas enfermedades del organismo humano y deberá servir de norma á nuestros facultativos desde el año entrante en el ejercicio de la clínica médica.

Muerta por el tren—Anteayer ocurrió una fatal desgracia en la Villa de la Union. Uno de los trenes dió muerte instantánea á una tierna criatura de año y medio que estaba en el centro de la via y no fué vista por el cochero.

Ignoramos el nombre de los padres de esa infeliz criatura—En cuanto al cochero y guarda-tren, están presos hasta que se esclarezca debidamente el hecho.

La Favorita—Los *dilettanti* están de parabienes y bien pronto tendremos el gusto de verlos reunidos en nuestro principal coliseo, para aplaudir á los simpáticos artistas que tan gratos recuerdos dejaron en el público en las temporadas anteriores.

Mañana sube á la escena en Solis la *Favorita*, esa preciosa ópera de Donizetti que ha elegido la nueva empresa para inaugurar con el año la temporada lírica; y como sabemos que hay mucha demanda de localidades, consideramos oportuno avisar á los dilettanti, que hay todavía algunas disponibles en el salon del edificio nuevo á la derecha del mismo teatro y en la casa de remate de los Sres. Lucerna y Ca.

A Solis, pues, mañana, donde esperan al público para hacerle pasar una noche de solaz, la inolvidable Biancolini, Piccioli, Bonetti, Marconi y los demás artistas encargados de interpretar dignamente la *Favorita*.

Ocurrencias locales—El parte policial refiere las siguientes:

En la 2.ª seccion de policía fué aprehendido un ladron que se habia apoderado de una alhaja de oro y varios vales.

El comisario de la misma remitió tambien á la cárcel á otro caco que hizo suyos un poncho y una bombilla de plata, contra la voluntad del dueño.

En la 5.ª seccion, un hombre de *pelo en pecho* sacudió de lo lindo á un menor hiriéndolo de alguna gravedad.

El valiente está en la cárcel para que otra vez sujete sus bríos en presencia de un imberbe.

Por escandalosos remitió el comisario de la 2.ª seccion á dos individuos.

Lo de escándalo en este caso se traduce por muestra del género turbulento.

Para amasar pan—Nada menos que 1500 bolsas de harina se venden hoy al mejor postor en el muelle de Capurro los rematadores J. P. Romaña y Compañía.

Aprovechen los especuladores en ese artículo y especialmente los panaderos que pagando un poco podrán hacer su agosto, proveyéndose de harina para algun tiempo, por precios que tal vez no se encuentren todos los dias.

Fíjense en el aviso correspondiente que dá mas detalles.

Digno cortejo—Habíamos anunciado algun tiempo la llegada á Paris de un enano Norte americano muy célebre, el *General Dot*. Pues bien, ha fallecido y su entierro tuvo lugar en el Cementerio de Cavena, acompañando el féretro varios fenómenos.

Un cajon para criatura fué mas que suficiente para el pobre generalito, que en rigor, habiera cabido [illegible]

[illegible]

Por Otero y Otero, de un almacen, Ciudadela 161, á las 12.

Por Gerruti y Victorica, de carbon, Maciel 1, á las 3 de la tarde.

Por Pino, de muebles, Piedras 115, á las 12.

Por Sarracco, de comestibles, Cámaras 79, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 2, á las 6 de la tarde, MINHO—Agencia Piedras 124.

El 6, POTOSI—Agencia Perez Castellanos 98.

El 17, á las 12 del dia, PAMPA—Agencia Misiones 54 y 56.

El 18, WASHINGTON—Agencia Piedras 117 y 119, ó Zabala 67.

El 20, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 21, LA FRANCE—Agencia Zabala 130.

Para el Pacífico

CON ESCALAS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

El 14, ACONCAGUA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 27, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

MISCELANEA

Cásate Pancho!

(VARIACIONES SOBRE MOTIVOS DE UNA BODA)

(Continuacion)

XXVI

Abandonemos por ahora á la heroina del melodrama anterior, que aunque es *mujer de historia*, no ha de figurar mas en el trascurso de estas aventuras y nos servirá de protagonista en otras que pensamos referir á continuacion de las presentes, si el tiempo y las aguas nos ayudan, como dice á cada triquitraque, el tan fecundo como inspirado poeta americano Ricardo Palma.

Procuremos seguir á nuestro Pancho, ya que nos hemos propuesto no dejarle de la mano hasta haber averiguado en que paran estas complicaciones amorosas y reputarse con toda formalidad el efectivamente de darambas á la estampa, antes de que nos tome por su cuenta una pulmonía, la vida y milagros de *La señora de don Lino*; con esa futura historia y la que estamos narrando, tendremos una pareja de libros, que han de ser, mediante Dios y algunos dineros, piedras fundamentales de toda una *galería* de novelescos romances, raros tipos y animadas escenas.

Pancho se encaminó á su quinta gótica del Paso del Molino; y ahora nos viene á las mientes la consideracion de que muchos de nuestros lectores ignorarán acaso, por no conocer la localidad, qué paso es ese que nosotros á cada paso estamos sacando á relucir.

Aunque el Paso del Molino no tenga tanta importancia como sus tocayos famosos, el de las Termópilas, el de Roncesvalles y el de Calais, bueno será, porque lo de que mas vale tarde que nunca, que digamos de pasada, algo que alumbre á nuestros lectores en ese paso, tan *repasado* ya en el trascurso de este libro.

El Paso del Molino es en Montevideo, lo que Passy en la capital de Francia, lo que la Castellana en Madrid, lo que Gracia en Barcelona, y lo que Palermo en Buenos Aires: es decir, un complemento, ó mas bien, un accesorio moderno, un *faubourg*, erigido por los ricos para gozar en el estío las delicias del campo, hermanadas hasta cierto punto, con las comodidades de la ciudad.

Dicen los pesimistas y los incrédulos que «la gloria está en este mundo;» esto es, que toda la ventura que al hombre le haya podido tocar en el reparto de la felicidad y de las desgracias, hecho por el Destino, se encuentra aquí, en esta bola de tierra condenada á alimentarse del calor de los demas astros, que vale tanto como decir, sujeta á vivir de prestado.

El positivismo de los modernos combate con su fria maldad, el idealismo de las pasadas generaciones.

«Los centros de las almas» anunciados por la revelacion divina, son ya otras tantas regiones fantásticas como el viaje de Mahoma á los siete cielos.

Nosotros hacemos en esta difícil y espinosa cuestion, lo que Bertrand Duguesclin en la lucha fratricida de dos soberbios: «Ni quito ni pongo rey.»

Pero el viaje de Mahoma es bastante notable para que no hagamos de él una ligera reseña, aun á costa de la paciencia de los lectores y á trueque de merecer por un momento sus reproches.

Afortunadamente, Pancho ha llegado á su casa, y rendido por la fatiga, se ha acostado dando órden á uno de sus criados de que le despierte antes de las siete de la tarde.

Dejémosle dormir, y ya que por casualidad hemos hablado de Mahoma y del cielo, vámonos con él por las alturas, á guisa de expedicion de recreo.

Llevamos billete de ida y vuelta, y viajando con persona tan respetable, esperamos no tropezar con alguna *montonera*, ni sufrir el percance de que nos desbalijen los aficionados á lo ageno.

Tambien debemos advertir que no pasaremos por despoblados.

En marcha, pues, y síganos ustedes á los cielos del Islamismo.

XXVII

El Profeta dormia una noche á pierna suelta y en la mas vulgar y prosaica pesadez, cuando el ángel Gabriel le abrió el corazon y habiendo exprimido la *gota negra*, le llenó de fé y de ciencia. Agitando despues *setenta y dos pares* de alas doradas, lo llevó, no un *mancarron* de alquiler, sino la yegua Al-Borak, que es la cabalgadura destinada á los señores Profetas en sus divinas misiones, como el Pegaso es la que proporcionan las hijas de Apolo á sus elegidos para hacerles visitar el Olimpo y beber en la fuente Castalia.

La yegua le condujo á Jerusalem en menos tiempo que tarda un tren del Ferro Carril Central Uruguayo en llegar á Canelones. En Jerusalem, el modesto Mahoma tropezó con Jesús, Abraham, Moisés y con otros Santos, quienes le hicieron el recibimiento mas benévolo y cortés, pero despues de orar con ellos en el templo, Gabriel y Mahoma subieron en seguida una escalera que estaba pegada allí como la escala al torreon del castillo de Alperche en *El Molinero de Subiza*, y trepando por ella, entraron en el primer cielo, todo de plata pura y eso que no habia Bancos Nacionales, ni estranjeros, ni Junta de Crédito Público. Allí vieron colgadas de cadenas de oro, las estrellas abultadas como el monte Nebo, que es á la Meca lo que el Cerro á Montevideo ó lo que el Corcovado á la corte del Brasil; es decir una joroba de granito.

Los ángeles—dice el modestísimo soñador—hacian la centinela, á fin de que los demonios no se aproximaran al Paraiso y debian vigilar mas que los soldados la Fortaleza del Cerro, puesto que de esta se escapan á veces los presos y en aquella divina mansion no consiguen penetrar los facinerosos de tan remotos climas; es decir, los amigos y parientes de Barrabas.

Otros ángeles tenian la figura de todos los animales, segun el Profeta y en esto nos parece que se hace muy poco favor á los angelitos, puesto que no seria muy digno ver á un pavo divino, ni á un avestruz inmortal haciendo la centinela. Entre todos los pajaritos y pajarracos, descollaba un inmenso gallo blanco, cuya cresta tocaba en el segundo cielo, es decir, en el piso principal del edificio, situado á una distancia tan enorme que era necesario un viage de quinientos años para llegar á él. ¡Si tendria cresta el galito!

Allí tambien fué recibido con mucha amabilidad el emigrante de la tierra y saludado otra vez por Abraham que por lo visto habia ido en tren *express* para preparar las habitaciones al carioso mérito.

Este segundo cielo era todo de hierro, ni mas ni menos que la Aduana proyectada cuando se hizo el Empréstito Mackinnon en estos barrios orientales tambien, pero llenos de demonios por la falta de ángeles que hagan de centinelas.

En el tercer cielo que era todo de piedras preciosas y en el cual se mantenia el *Fiel del Dios Mahometano* como quien dice, el *fiel de fechos* de aquel municipio habia un ejército de cien mil angelitos, que en vez de ir á la escuela, se entretenian en hacer el ejercicio como los del piso principal y el *Fiel* lucia su magna figura, tan grandiosa que de ojo á ojo habia un espacio de *setenta mil* jornadas de camino. Delante de aquel señoron, habia una mesa con tintero y papel y él no hacia mas que escribir y borrar luego lo que escribia, como la tejedora Penélope con su tela y como debian hacer en este mísero suelo muchos pobres diablos que por equivocacion se dedican á escribir majaderías.

Pero no nos salgamos del tercer cielo, aunque la contemplacion de muchas cosas de esta vida de la prensa nos haga poner el grito en él y saludemos al músico David, al rico Salomon y al honrado y pundonoroso jóven que dió la gran desazon á la mujer de Putifar, como si dijéramos, á la señora de D. Lino entre la buena sociedad del Egipto de los Faraones.

En el cuarto cielo, todo de esmeraldas, vivia Enoch, con otros miles de años, desocupados al parecer, por que de estos no dice el Profeta que tuvieran ocupacion [illegible]

[illegible]

con la Compañía del alumbrado: allí vió Mahoma otro angelazo de setenta mil cabezas, (una verdadera estancia de angelitos): y cada una de aquellas cabezas traia setenta mil bocas, y cada boca setenta mil lenguas y cada lengua hablaba setenta mil idiomas para cantar las alabanzas del Señor.

Entonces Mahoma se subió á la parra, esto es, fué elevado al árbol *Lotos*, mas allá del cual, ni aun á los mismos ángeles les es dado llegar, y como es natural, el bueno de Gabriel dejó allí á su viajero, que fué conducido por Asrafel hasta el trono del Eterno, á través de dos mares de luz y uno de tinieblas.

Una voz le dijo que podia pasar, y como el viajero no era corto de genio, entró como Pedro por su casa y leyó un cartel escrito como á dos tiros de flecha, que decia:

«No hay mas Dios que Dios y Mahoma su profeta» frase tan convincente como aquella de: «Aquí todos hemos bailado candombe» que tambien se ha dicho, sino precisamente en el cielo, en el limbo de los niños.

Presentado al Eterno el expedicionario, recibió de él las mayores muestras de simpatía, pero dice en su crónica (en el Koran) que entonces se ruborizó y comenzó á sudar y que habiéndose enjugado con los dedos el sudor, á falta de un angelito que le prestara pañuelo, dejó caer seis gotas fuera del Paraiso, de una de las cuales brotó al instante el arroz y de la otra la rosa. Si llega á seguir sudando quizás hubiera formado una barraca ó un almacen de comestibles. Volvió su gefe con la misma yegua que le habian prestado para hacer el viage y Mahoma bajó á Jerusalem cargado de oro, de pedrería y de bendiciones.

Pecadores reincidentes, casi incorregibles del vicio de extraviar la atencion de los lectores apartándoles de Pancho, pedimos una vez por todas la indulgencia que ellos sabrán dispensarnos y prometemos no volver á pecar... hasta que se presente ocasion de entretener y amenizar con mas agradables pausas el árido relato de esta historia.

Ya que hemos descendido de las alturas en la yegua Al-Borak que tan lejos del mundo nos llevó, vayamos en derechura y sin detenernos á la olvidada quinta del Paso del Molino.

Nuestro héroe se ha despertado y por cierto que su sueño no ha sido menos florido que el de Mahoma.

Ha soñado una vez mas que Angelina era su esposa, que su amor le hacia feliz y que habia estado con ella en aquel cielo de esmeraldas, verdes y brillantes como las risueñas esperanzas de su platónica pasion.

Ah! tambien ha soñado que Dios le habia enviado un hijo, hermoso como Angelina; pero cuando estendió los brazos para estrecharle con efusion, sintió el escozor producido por los zurriagazos que pocas horas antes le habia propinado el calefrote del baston en el cuarto de la señora de Don Lino.

(*Continuará.*)

CAMPO NEUTRAL

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle de Soriano núm. 49 y 51. Rebaja de precios.

Considerando las circunstancias difíciles por las cuales atraviesa el pais, la nueva administracion ha resuelto una gran rebaja en sus precios poniendo de esta manera el establecimiento al alcance de todos. Pueden acudir sin temores los pobres como los ricos. Horas de consulta de 8 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

1. j

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solis, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de doce á dos.

d1—1m

La envidia es un pecado—Hacemos los retratos de niños, INSTANTANEOS, con mas vida, y mas espresion que el envidioso que indirectamente quiere criticar nuestros trabajos. Los miles de retratos de niños que hemos hecho, y los que diariamente hacemos en las mas difíciles posiciones, y cuyas muestras están en exhibicion en nuestro establecimiento, se encargarán de desmentir al colega pretencioso.

XL *Fourquin y Ca.*, Rincon 55.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerias, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

Llamamos la atencion de las personas entendidas hácia nuestros retratos de niños, rama del arte en la que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos instantáneamente (cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras sin relieve ni expresion) podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulido y expresion.—*Bate y Ca.*—170 y 172, calle 33. d25-15

SOLICITADAS

Al público

El despecho de algunos séres depravados, que se han convertido en mis enemigos, por el delito de haber sabido contener sus explotaciones inícuas, los ha cegado hasta el extremo de inducirlos á suscitar reyertas por la prensa, pretendiendo difamarme por medio del miserable testaferro Francisco Desalvo; ellos, que cabalmente debieran empeñarse en evitar toda ocasion que pueda estender el conocimiento de sus picardías, porque esto, como es natural, debe necesariamente disminuir el número de los incautos con quienes pudieran ejercitar su *honesta y lucrativa industria*.

Bien, pues: y aunque la maledicencia de todos los explotadores reunidos, sea capaz de destruir el buen crédito que tengo cimentado en el comercio de esta Capital, por mi proceder honrado y el cumplimiento puntual de mis obligaciones durante los 33 años de mi residencia en el pais, responsabilizaré no obstante al desacreditado Desalvo ante la autoridad competente por la calumnia infame con que ha intentado denigrarme por cuenta agena, y prometo hacer conocer oportunamente el resultado por la prensa; esto sin perjuicio de desenmascarar tambien, haciendo públicas algunas de sus mas notables proezas, á los malvados que han creido herirme impunemente (ocultándose detras de la desconceptuada personalidad de Francisco Desalvo.

Todos los que conocen á este individuo saben que no paga voluntariamente sus cuentas, y el hecho de cobrarle una que me debe hace tres años, es á lo que él llama provocacion, y lo que le ha determinado á servir de instrumento á mis detractores.

9476-d29-3 *Agustin Desmbrosio.*

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Diciembre 30 de 1874

Bolsa Montevideana

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE

7,000 $ para fin de Enero con interés á favor comprador. . . . 79 p% de su valor.

SOCIEDAD DE LA PLATA

25 accs.	al contado . . .	31	$ cada una.
100	idem para mañana . . .	31½	» » »
100	idem idem	32½	» » »
100	idem disp. para el comp. hasta fin de Enero	33	» » »
325 accs.			

PROGRESO ORIENTAL

20 accs. al contado, . . . 30 $ cada una

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de Enero.	51	p% de su valor.
10,000 »	idem idem, . . .	50½	» » »
20,000 $			

DEUDA EXTRAORDINARIA

3,000 $ para fin de mes . 53 p.% de su valor.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28

Burdeos el 5 del corriente con escala en la Coruña, Lisboa, Dakar y Rio Janeiro el 25, vapor francés «Orenoque,» de 1,837 tns., capitan GIost con 257 pasageros, á U. de M. Dinos con cargamento general.

DIA—30

Barcelona, el 23 de Octubre, bergantin español «Monarca,» de 313 tls., cap. G. Maristany, con 11 de tripulacion, á A. Cibils y Ca. con 312 pipas, 45 medias y 54 cuarterolas vino tinto, 114 cuarterolas vino blanco, 756 cajas aceite, 6 cjs. chocolate, á A. Cibils, é hijos, 2 cjs. obras de mármol.

Nueva York, bergantin aleman «Max,» á M. Carrera y Ca. con carga general.

Liverpool, barca italiana «Diamgazzo», á Risso y Schiaffino con carbon.

Leith, barca alemana «P. J. F. Barchard,» á la órden con carbon.

Savannah, barca inglesa «Evangeline», á M. Carrera y Ca. con maderas.

Cádiz, barca inglesa «Wicht of the Tring», á la órden [illegible]

[illegible]

Parte comercial

[illegible]

Exportacion

Ningun negocio hemos conocido hoy en este mercado, por estar en vias de arreglo algunos contratos de saladero, así como algunos lotes de lana y cueros vacunos secos.

Buenos Aires

(EXTRACTO COMERCIAL)

Diciembre 23.

Las Cédulas Hipotecarias siguen flojas.

Ninguna operacion se hizo en otros títulos.

Al contado. . . . 17,450 á 78⅞ 79

Diciembre 31. . . 210,000 á 78⅝ ⅞ 8

Enero 31. . . . . 85,000 á 79½ ⅝

312,450

CAMBIOS

Siguen flojos con tendencia á la baja.

VENTA DE TERRENOS

A pesar de la mala situacion de la plaza, son muchas las transacciones que se hacen sobre fincas y terrenos.

En estos últimos dias, sobre todo, se han realizado ventas de mucha importancia.

DESCUENTOS

No se hace nada en descuentos; el dinero parece que estuviera retirado de la circulacion; esto es debido á los temores de las quiebras que desde algunos dias se vienen anunciando.

FRUTOS DEL PAIS

4,000 arb. lana fina á 83$ arb; 700 id id 75 id; 1,500 id id 73 id; 25,000 id id 65 á 89 id; 1,500 id id fina 80 id; 1,500 id id id 80 á 81 id; 200 id id Lincoln, 170 id; 1,000 mestiza, 82 id; 1,000 id id 82 id; 10,000 id id 65 á 78 id.

EXPORTACION

El vapor «Hakon Adelstein» ha llevado 926 fardos lana y 2400 cueros vacunos secos.

CEREALES

4000 quintales afrecho, en depósito, 26½ qq.

Burdeos

Diciembre 5.

Cueros—La situacion de los corambres en general, continúa á ser buena; todos los dias nos llegan órdenes del exterior, y si las transacciones no han sido en mayor escala durante la semana última, fué por que nos hallabamos mal surtidos y porque nuestros comisionarios han esperado el arribo del paquete que nos trajo cerca de 10,000 cueros.

Sin embargo, nos dicen que los especuladores tomaron 2 á 3000 cueros de Buenos Aires, á precios reservados.

Tambien se vendieron 1000 cueros vacunos secos de Buenos Aires á frs. 127.50; 600 idem de novillo y vacunos de Montevideo a frs. 184.50.

Por «Volta» procedente de Martinica recibimos 661 pieles lanares.

Lanas—Las operaciones en este artículo durante la semana, no fueron activas en virtud de la falta de las buenas clases en el mercado, y esto se prolongará hasta últimos de Enero, cuando lleguen las lanas de la nueva estacion. Los precios siguen bien sostenidos por todas clases.

Hemos sabido de la venta de 16 fardos lana de Buenos Aires á frs. 207.50, y 12.00 kilos del pais á frs. 135.

Pieles lanares—La demanda continúa siendo activa con precios en alza.

Las principales ventas fueron de: 15 fardos de Buenos Aires a frs. 157 50, 14 id de id á frs. 155, 57 id de id de frs. 185 á 187, 84 id de id de frs. 170 á 195 y 70 frs. 187.50.

Sebos—Muy pocas veces hemos visto la calma en que ha estado este artículo, que era tan solicitado no hace mucho.

Nuestro stock es bien considerable. Las noticias que hemos recibido esta semana de los diversos mercados no son favorables. Para hacerse algunas transacciones se necesita que los precios bajasen alguna cosa, pero es difícil hacer ceder á los tenedores de sus pretensiones

Hemos sabido de la venta de 300 bordalesas de novillo de saladero de Montevideo para expedicion, á frs. 108 los 100 kilos. Nuestro stock es de 3500 bordalesas y 550 pipas.

Liverpool

Noviembre 30.

VENTAS PÚBLICAS DE LANAS

La última série de las ventas de lanas en Liverpool comprendiendo cerca de 13000 fardos, empezó el 24 del pasado, en presencia de un buen número de compradores, pero con muy poca animacion, y con una baja de 5 á 10 % sobre los precios de Setiembre. Las ventas se cerraron el 27 para continuar del 1º al 4 de Diciembre con:

```
8100 fardos de  Mediterráneo.
4490   »        Perú y Lima.
 600   »        España y Portugal.
 750   »        Rio de la Plata.
 500   »        Rusia.
2720   »        varias procedencias.

17160  total.
```

La apertura de las ventas de Liverpool para el año de 1875 fueron fijadas para: 19 de Enero, 16 de Marzo, 21 de Mayo, 20 de Julio, 21 de Setiembre y 23 de Noviembre.

Lóndres

Diciembre 2.

VENTAS PÚBLICAS DE LANAS

Las cantidades de lanas coloniales ofrecidas en venta en nuestras subastas públicas se elevaron á:

11882 fardos de Sidney; 5161 id id Port Philippe; 115 id id Varo Diemer's Land; 956 id id Adelaide; 312 id id Swan River; 6169 id id Nowselle Zelande; 22607 id id Cabo de Buena Esperanza—Total 47,005 fardos.

Despues de nuestros últimos avisos del 21 del pasado, los precios han estado alguna cosa en favor de los compradores, sobre todo por las lanas limpias y lavadas del Cabo que se obtenian á ½d á 1d de baja, y ahora se obtienen con una baja de 1d por las buenas clases y 1½ por las defectuosas.

Las mercaderías que es difícil de colocar en grandes lotes, sin despreciar su valor, muchas veces han enseñado una reduccion de 2d; muy buenos lotes de clase liviana se han realizado de 1.9% á 1.10% la libra. Una cierta cantidad de lana sucia del Cabo (Victoria West) de buena mezcla, pero pesadas, en su conjunto obtuvieron un poco mas de 9d.

La lana sucia buena de Natal se vende fácilmente mientras que las clases cortas con mezcla son de venta de venta muy irregular; las clases indias y las varas participan de la baja señalada en las otras clases del Cabo.

Respecto á las lanas de Australia, los precios comparados á los de Setiembre, denotan muy poco cambio en las clases superiores. Sobre todo de cabrito se hallan á precios tan elevados como en las ventas procedentes.

Por contra las de Australia lavadas y defectuosas, son menos buscadas y muchas veces son adjudicadas con una baja de ½ den a 1 den la libra.

Dos ventas habiendo sido postergados por causa de la neblina esta série no terminará antes del 7 de Diciembre.

AVISOS OFICIALES

Consejo de Higiene Pública

Se previene á los Sres. Doctores y Licenciados en medicina y cirujía así como á los médicos y cirujanos recibidos en la República, que residen en la capital, tengan la bondad de remitir á la Secretaría del Consejo de Higiene—Cerrito 140—la calle y número de sus respectivos domicilios antes del 10 del entrante mes Enero.

Montevideo, Diciembre 30 de 1874.

231-3 *Mendes—Pedro Fisco.*

Junta de C. Público

SERVICIO DE DEUDAS PUBLICAS

Desde el 2 de Enero próximo se pagarán los intereses de las siguientes deudas, en la forma que á continuacion se establece:

Enero 2—Empréstito Extraordinario.
Id. Extraordinario 2.ª série.
Deuda Interna 1.ª série.
Id. Extraordinaria.
Enero 4—Empréstito Pacificacion 1ª série
Id. id. 2ª id.
Deuda Interna 2ª id.
Id. Italiana.
Id. Fundada 2ª id. bis.

Continuándose su servicio en el mismo órden, es decir, en los dias 5 y 8 los primeros y en los dias 7 y 9 los segundos; en adelante indistintamente.

Montevideo, Diciembre 23 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, Secretario.

[illegible]

Colecturía General

[illegible]

Estado Mayor General

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Gran funcion

Para el viernes 1.º de Enero de 1875

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 3 actos del maestro Donizetti:

LA FAVORITA

REPARTO

Alfonso XI Rey de Castilla. . . .	Sr. Bonetti.
Leonora de Guzman.	Sra. Biancolini.
Fernando	Sr. G. Piccioli.
Baltasar prior del convento de San Giacomo	Sr. Marconi.
Don Gaspar oficial del Rey. . . .	» Ghizzoni.
Inés confidente de Leonora. . . .	Sra. Clotilde.

Señores y damas de la corte, pajes, guardias, soldados, cortesanos y frailes.

NOTA—Las localidades se espenderán en la boletería provisoria á la izquierda del teatro, y en la casa de los señores Lucerna y Ca (calle 25 de Mayo núm. 240.)

OTRA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles y demás existencias del restaurant y posada calle de Colon núm. 79.

HOY Jueves 31, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio del todo, de los objetos que constituyen el menaje de dicha casa, á saber:

CUARTOS AMUEBLADOS—con camas de fierro para una y dos personas, catres, jergones, colchones, almohadas, frazadas, colchas, sábanas, fundas, mesas, lavatorios, espejos, sillas, armarios, tabiques, etc.

RESTAURANT—Armazon con vidriera, mostrador con mármol, mesas redondas y cuadradas pié de fierro, para café, baño maría, jardinera para botellas, bebidas surtidas, vasos, copas, bandejas, sillas, taburetes, cuadros, espejos, manteles servilletas, aceiteras, saleros, reloj de pared, máquinas para café, platos, tazas fuentes y todos los demas objetos que no se detallan.

COCINA ECONOMICA—Con poco uso y en un buen estado, batería etc. 9496-d29-2

Por el mismo

NAVAL

DEL PAILEBOT NACIONAL «DESTINO»

En el muelle de la calle Ciudadela

El Domingo 3 de Enero, á las 10 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura, por órden y cuenta de sus dueños, el magnífico pailebot nacional «Destino,» de 3,000 arrobas de carga, en perfecto estado y pronto á salir para cualquier destino teniendo todo el velámen de algodon nuevo, 3 encerados, 2 espías, 2 anclas, 1 anclote, 5 grilletes de cadena, 1 cocina nueva de fierro, 1 lancha con remos y vela, la maniobra es toda de cuero, la motonería á cilindro, en una palabra, tiene todo lo necesario para un pailebot de gavia.

Los interesados pueden ir á verlo cuando gusten, en frente del muelle de la calle Ciudadela, en donde está fondeado. 9518-d30-4

J. G. Previtali

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

GRANDIOSO REMATE

EN EL PASO DEL MOLINO

Quinta que fué de D. Juan Ramon Gomez

Oportunamente tendrá lugar este gran remate de la bien situada quinta arriba mencionada, dividida en solares proporcionados para casas de campo, etc.

No quisiéramos entrar á ponderar las ventajas de esta localidad, por que creemos que es bastante conocida, solo recomendaremos á todos no dejen de dar un paseo para visitarla y se convencerán del aire fresco que allí se respira, de la vista pintoresca que tiene por la altura en que está colocada, y haciéndola aun mas importante la cantidad de quintas, edificios y poblacion de que está rodeada. 8725-n29-

Por el mismo

Importante, de un lindo terreno cercado, en la calle de la Colonia entre Yaguaron y Egido.

El Domingo 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos este precioso terreno perfectamente situado sobre la calle de la Colonia con 12¾ varas de frente por 50 de fondo con empedrado pago y cerco de ladrillo.

Llamamos la atencion hácia este lindo terreno, único que queda en aquel centro de poblacion y pedimos puntualidad á la hora indicada. 9318-d22-10

Por el mismo

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.

De una propiedad, situada en el Buceo, perteneciente á D. José Puig, conocida por Lechería del Buceo.

El viernes PRIMERO de Enero, á las CUATRO en punto de la tarde, se procederá á la venta de la referida propiedad, compuesta de 6,291 metros cuadrados con 233 centímetros, ó sean 8,525 varas cuadradas 92 centímetros; lindando por el Sud y Este con D. Tomás Lebreton, por el Norte con D. Conrado Rücker y por el Oeste, que es su frente, calle por medio con el Sr. Taede, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9,705 pesos 95 centésimos, cuya venta se efectúa á solicitud de D. Trifon Ordoñez.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada y advertimos que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes que asciende á la cantidad de 6470 pesos.

Para cualquier Informe escritorio del Rematador, Piedras 149. 9315-d23-7

Por el mismo

De un precioso terreno en la calle Rio Negro entre Durazno é Isla de Flores

[illegible]

Por el mismo

Importante de mercaderías [illegible]

A la mas alta oferta

El miércoles 6 de Enero (dia de los Reyes) á las SEIS en punto [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Balparda y Moratorio

[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante de 233 pipas vino tinto y 70 medias id.—En el depósito Herrera, núm. 1.

El mártes 5 de Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponde de 233 pipas vino tinto y 70 medias idem, desembarcadas del bergantin italiano «Maria Giuseppe» las que se detallarán á gusto de los compradores.

[illegible]

Rosendo Otero y Otero

GRAN INCENDIO

[illegible]

R. Tojeiro

GRANDE E IMPORTANTE DE TERRENOS

[illegible]

en tres lotes cada uno de 11 831 vrs. cuadradas, propios para quintas de recreo ó cualquier otra clase, teniendo el Ferro Carril á Pando por su fondo y al frente una concesion de Tram-Way recien construida la que pueden ver los interesados y el que empezará sus trabajos en breve.

El Rematador garante bajo su palabra, vender estos terrenos por cualquier oferta que sea, pues que son los únicos tres lotes que quedan de once que fueron, habiéndose vendido el octavo lote hace tres dias al Sr. Correa quien va á hacer una preciosa quinta de recreo en él, pues que en localidad es inmejorable por la elevacion del terreno que domina toda la Ciudad.

Una bandera punzó del rematador colocada sobre el ombú en el mismo terreno y otras repartidas señalarán el local, los títulos se garanten inmejorables y para ver los planos antes del remate y recibir mas informes ocurrir á casa del rematador calle Uruguay núm. 471 (altos.)

(Nota)—Estos terrenos están rodeados de preciosas quintas lo que muestran un gran porvenir mucho mas estando realizados el Banco Uruguayo.

9532-d30-7

Miguel de Pino y C.ª

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

En la casa calle de las Piedras núm. 115

HOY juéves 31 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta del menage de dicha casa por cuenta y órden de una familia que se ausenta del pais, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTESALA

1 piano perpendicular jacarandá de buenas voces y con muy poco uso, 1 juego de sala imitacion de jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones y doce sillas forradas en brocatope seda solferino, con sus fundas correspondientes, 1 espejo cristal con marco dorado; 1 una mesa centro con piedra marmol, 4 cuadros al óleo, alfombrado de tripe, 2 galerías doradas con cortinas, 2 rinconeras caladas, 1 lámpara con bomba, 2 pares floreros, 6 sillas fantasía incrustadas en nacar, 1 banquito para el piano, 1 porta música, un reloj de sobre mesa, 1 sofá francés de crin, 12 sillas y 2 sillones asiento y respaldo de esterilla imitacion jacarandá, 1 mesa de centro con piedra, 4 cuadros, 1 espejo, 1 alfombra de tripe, 2 pares de floreros, y otros adornos.

TRES APOSENTOS Y COMEDOR

Cama camera, de caoba con colchones y jergones, corona y cortinado; 1 ropero con espejo y escultura, idem sin espejo, lavatorio grande con pieda y espejo, idem medianos, cómoda de caoba con piedra y lavador, mesa de noche ide á idem, camas de fierro completas para una persona, sillas de varias clases, aparador caoba, mesa de ~~comedor~~ para 24 cubiertos, sofá de crin, sillas americanas, mesa para trinchar, cuadros, reloj de comedor, losas, cristales, porcelanas, platinos, cubiertos, lámpara, 2 camas para niños, cuartos mas conteniendo varios muebles de familia y batería de cocina, baño etc. etc.

Nota—Recomendamos puntualidad en la hora y prevenimos á los interesados que no falten á este remate, pues así podrán aprovechar la verdadera pichincha. 9443-d27-4

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE PARA LOS FERRETEROS

DE 24 CAJONES FULMINANTES

¡A CINCO MESES DE PLAZO!

En nuestra casa, calle Piedras, n. 95

El mártes 5 de Enero, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores,

A LA MAS ALTA OFERTA

24 cajones cada uno 100,000 fulminantes.

A los ferreteros

Se les previene que pueden asistir al remate del Sr. D. Miguel de Pino y C.ª el 5 de Enero próximo de veinte y cuatro cajones fulminantes.

9487-d29-6 *La Comision.*

Por el mismo

Esplendido de los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa calle del 18 de Julio núm. 85 A, edificio de don Andrés Rivas.

El dia 8 de Enero empezaremos la venta á las 12 en punto por cuenta y órden de quien corresponda del rico menaje de casa; los mas elegantes y confortables muebles y objetos de fantasía que hay en la capital, cuyo detalle publicaremos oportunamente así como el dia que puedan visitar la casa antes del remate.

9233-d31-6

Fructuoso Cabral

JUDICIAL

En el «Nuevo Paris», del otro lado del Paso del Molino.—De las existencias de la barraca del concursado Sr. Dr. Luis Nevion, por órden de los señores Síndico y Juez y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El sábado 2 del entrante mes de Enero y año de 1875, á las 5 en punto de la tarde, se dará principio á la venta al mejor precio y por órden judicial, de los galpones, zinc, maderas, depósitos para agua, tinas para grasa, cantidad de rieles, zorras, portones, tablas, tablones, mesas, tirantillos, bordalesas, ramas, etc., etc., que existe en dicha barraca.

La bandera del remate indicará la barraca el dia del remate. 9526-d31-2

J. P. Romaña y C.ª

Importante de harina del pais en el muelle de Capurro; á tres meses de plazo.

HOY Jueves 31 del cte. á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados, 1,500 bolsas harina del pais, fideos de 1.ª clase superior y fresca, procedente del molino Montevideano [illegible]

[illegible]

A. Farnés y C.ª

[illegible]

Romaña y C.ª

Importante de bitter, ginebra de Holanda, ajenjo, cerveza y corchos surtidos

[illegible]

Herrera num. 2

123 cajones bitter, Borral Fils

[illegible]

95 cajones ajenjo Secretan

[illegible]

100 barricas cerveza alemana, superior marca.

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Cárlos Canstatt

JUDICIAL

De comestibles.—Por órden del Sr. Juez L. de Comercio.—Pertenecientes al fallido Manuel Bustarrica.

El lúnes 4 y mártes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la calle de Isla de Flores, n.º 60, esquina de Convencion, procederemos á la venta y al dinero de contado, de un surtido de artículos de almacen, vinos, azúcar, caña, loza, cristales, fideos, cigarros, etc., que tiene dicho almacen y cuyo detalle se omite por estension.

En seguida venderemos el armazon, mostrador, aparatos de gas.

Por mas informes calle de los 33 número 211.

9538-d31 4

Corruti y Victorica

De 733 toneladas carbon New-Castle—En la Barraca del Sr. D. Roberto Wilson, calle Maciel núm. 1.

HOY jueves 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta y dinero de contado setecientas treinta y tres toneladas carbon de piedra desembarcadas de la barca italiana «Unione» procedente de New Castle y condenada en este puerto. 9428-23-5

Agustin Sorracco

Importante—De comestibles, por órden de su dueño, depositados en su casa, calle de las Camaras número 79; á todo precio

HOY Juéves 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de artículos de almacen, cuyo detalle es el siguiente: yerba, chocolate, chuño, grasa, galletitas, conservas, coñac, bitter, ajenjo, vino Oporto, Jerez, Burdeaux y otros muchos mas artículos de almacen, cuyo detalle se omite.

9522-d30 2

AVISOS FUNEBRES

†

JOSE T. DE BARROS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1874.

Su esposa, Cándida G. de Barros, sus hijos Cárlos, Angel, Pedro, Juan, Amalia, Elvira y su hermano Hipólito, invitan á todos sus amigos para el entierro...

†

DON ESTEBAN PODESTÁ

(Q. E. P. D.)

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Aguas minerales naturales de Vichy, Selters, Carlsbad, Barrege, etc., etc.

JARABE DE GROSELLA, FRAMBUESAS, HORCHATA, LIMONADA Y AGUA GAZEOSA

ESPONJAS PARA BAÑOS Y PARA TOILETA—SAL DE MAR PARA BAÑOS

APARATOS BRIET PARA AGUA GAZEOSA, etc., etc.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII-3ª

VINHOS DO PORTO

DE E. PLANTIER Y C.ª — LISBOA

En barriles y cajones — Diferentes marcas

y conservas alimenticias de la Gran Fábrica Insulana — Lisboa

Acaban de recibir por el «Mendoza» los únicos agentes en Montevideo, OREJUELA Y MUÑOZ, calle del 25 de Mayo, 128 B.—Tambien se han recibido por el «Astarte» los célebres vinos de Isassi y C.ª, de Jerez de la Frontera.

Servició Hispano-Platense, á gran velocidad

DESDE EL MEDITERRÁNEO AL RIO DE LA PLATA

PRIMER VIAJE — VAPOR

WASHINGTON

De 4,000 toneladas y 1,800 caballos de fuerza; haciendo 14 millas por hora

Saldrá de este puerto el dia 18 de Enero para MARSELLA y GÉNOVA, haciendo escalas en RIO JANEIRO, CÁDIZ y BARCELONA, para cuyos puertos admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este magnífico vapor de 1.ª clase, clasificado A 1 por 20 años en el Registro de Liverpool, posee un lujo y comodidades hasta el dia desconocidas en los de esta línea. Tiene salones para reunion, separados para señoras y caballeros, en 1.ª clase; biblioteca, sala para juego, fumar, peluquería y telégrafo en camarotes y demas dependencias. En 2.ª clase hay mesas para comer, cosa que ningun vapor tiene; lavados magníficos y hospital con 24 camas.

Precio de los pasajes

	Rio Janeiro	Cádiz	Barcelona	Marsella	Génova
De Montevideo 1.ª clase	$ 48	$ 155	$ 160	$ 168	$ 175
Id. id. 2.ª id.	« 38	« 116	« 120	« 125	« 134
Id. id. 3.ª id.	« 19	« 52	« 57	« 57	« 57

NOTA—El precio de pasaje comprende la manutencion, vino de mesa y cama.

Los niños de los pasajeros son trasportados gratuitamente hasta tres años; de 3 á 8, pagarán un cuarto de pasaje, y los de 8 á 12, medio pasaje. En el caso de que una misma familia tuviera mas de un niño hasta 3 años, se llevará gratis á uno solo, pagando los demas un cuarto de pasaje.

EQUIPAGES—Cada plaza entera dá derecho gratis en 1.ª clase, á 200 kilógramos no escediendo el volúmen de 1 metro cúbico; en 2.ª clase, á 150 kilógramos no escediendo el volúmen de ¾ metro cúbico; 3.ª clase, á 100 kilógramos no escediendo el volúmen de 1½ metro cúbico. El exceso se pagará á razon de 4 pesos los 100 kilógramos ó 1/10 metro cúbico. Solo se reciben como equipajes los efectos de uso contenidos en baules, maletas, sacos de noche etc.

Manutencion para los pasajeros de la tercera clase:

PAN CARNE FRESCA Y VINO, DURANTE EL VIAJE

ALMUERZO	COMIDA	CENA
Café con 1/16 litro aguardiente ó Rhon, cinco veces por semana. Anchoas con ¼ litro vino, Galleta.	Sopa con cocido. Un plato magro. Un cuarto litro vino. Pan fresco.	Un cuarto litro vino. Un plato magro. Un plato fuerte de carne, (algunas veces salado). Pan fresco.

El juéves y el domingo, el plato de carne será reemplazado por un asado. Los platos, cubiertos, etc., los proporciona el buque, así como colchon, cabecera y manta, en tercera. Los pasajeros tienen á bordo un médico y excelente farmacia gratis.

Para tratar de fletes, ocurrase á los corredores marítimos Sres. Sagory é hijos, Piedras núms. 117 y 119, y para pasajes y demás informes á sus consignatarios Sres. BUSTO Hnos., Zavala, 67. d19-1mes.

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley. d31 5meses 3pj

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. accionistas que desde el sábado 2 de Enero se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que vence hoy.—Montevideo, Diciembre 31 de 1874.—*El Gerente.* d31-8

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.

d25-1mes. *Por órden.*

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, los que estarán concluidos á mediados del mes de Enero próximo.

Para tratar, ocurrir á la Secretaría de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. d15-15

A los albañiles

Y CARPINTEROS

PINO DE TEA

En la barraca «Rompe-Olas», plazoleta del Fuerte de San José, se vende una partida de tirantes de 3 pulgadas por 9, al precio de 50 $ el millar.

d30-6

COLEGIO FRANCÉS

DE SEÑORITAS

ATAHUALPA

CALLE FOMENTO MONTEVIDEANO

Este nuevo establecimiento abrirá sus clases el lúnes 4 de Enero de 1875.

NOTIFICACION

El Consulado General de España en esta República del Uruguay hace saber: Que en el Reglamento para plantear el Registro de Nacionalidad que acompaña á la Ley vigente de Registro Civil, y que tiene igual fuerza y valor que la Ley misma, se hallan los siguientes artículos:

«Art. 8.º Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos por la Legacion ó en los Consulados.

Art. 11. Los españoles que estando obligados á proveerse del Certificado de Nacionalidad, no lo hagan en el término de seis meses desde la publicacion de este Reglamento, pagarán por vía de multa el duplo de su valor, en la inteligencia de que las reclamaciones que entablen sobre asuntos anteriores á su matriculacion será desatendidas.

Art. 12. Los Certificados y Cédulas de Nacionalidad se presentarán á la renovacion ó revision anualmente, abonando la suma que marca el art. 133 de la Tarifa Consular.»

No obstante que una notificacion análoga á la presente ha sido publicada en los años anteriores, el Consulado General la reitera ahora é invita á los ciudadanos españoles residentes en el territorio de esta República, á que cumplan con las prescripciones legales arriba enunciadas, so pena de incurrir en la privacion de derechos y demás perjuicios que se señalan: en la inteligencia de que el Registro de Nacionalidad válido para el año de 1875, se declara abierto desde la fecha y quedará cerrado sin prórroga alguna en la Oficina Consular de Montevideo el 31 de Enero próximo y en las Agencias Consulares de fuera de la capital el último dia de Febrero.

Montevideo, Diciembre 28 de 1874.

Por órden del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General,

El Vice Cónsul,
Evaristo Diaz.

d29-6-dia pr

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Contiene las materias siguientes:

CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de escritorio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas estranjeras—De kilógramos á libras—De sueldos—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.

Arancel Eclesiástico.

Derecho de sepultura.

Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.

Causas célebres.

Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.

Juicio del Año.

Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.

Y por último, multitud de avisos de los principales *Establecimientos* de la capital.

A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:

Por mayor 50 cts. el ejemplar.

Por menudeo 60 idem idem.

EN VENTA

En esta imprenta y en la librería Maricot

VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 235

COÑAC

HENNESSY

DE

*, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164. VII

KUMIS-LEGITIMO

VINO DE LECHE

En el Instituto Sanitario Uruguayo se dá á los enfermos de los órganos respiratorios, y se vende por receta de médico.

CALLE DE SORIANO NUM. 49 Y 51.

d30-8

Sociedad de C. Hipotecario

El dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde, y en las oficinas de esta sociedad, se procederá en acto público, al sorteo de las obligaciones hipotecarias, hasta la cantidad destinada para el objeto.

Montevideo, Diciembre 30 de 1874. d30-2

Sociedad de C. Hipotecario

Desde el 2 del entrante Enero y siguientes en los dias hábiles, este establecimiento hará el servicio de intereses y amortizacion que corresponde á las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.

Montevideo, Diciembre 30 de 1874. d30-8

RICOS CIGARROS

HABANOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

DE AQUELLA PROCEDENCIA

Y especial regalo para año nuevo

En el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle del Cerrito núm. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, se han recibido un gran surtido de las marcas Cabañas, Carbajal, Allones, Pumariega, H. Upmann, Partagas, Cabargas, Henry, Clay, Arriguenaga, Colonial y varias otras marcas y tamaños al gusto de todos y al mismo tiempo cigarrillos Gallito y Para Usted. d 22 10 3ªpj

ADIVINADORA

DEL PASADO, PRESENTE Y PORVENIR

121—Calle Soriano—121

d30-15

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3

ADMINISTRACION

ELLAURI

La primera parte de la coleccion de leyes, acuerdos, tratados y estatutos, que hemos vendido todo el corriente año á 2 $ el ejemplar, forma parte del gran almanaque del «Siglo» que se vende en esta imprenta y en la Gran Librería y Papelería de Maricot, calle 25 de Mayo, 235, á 60 centésimos.

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Enero de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí. . . . . ENERO 6.

Iberia. . . . . » 20.

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Aconcagua. . . . . ENERO 14.

Galicia. . . . . » 27.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes Barrow Hell y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98 Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Comandante Rouzé

Saldrá el 21 de Enero de 1875.

Precios de pasajes de tercera clase

Rio Janeiro	$ 19
Barcelona	» 41
Marsella	» 41
Génova	» 41
Nápoles	» 41

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá inmediatamente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 120.

XXXV E. Lizmes y C.ª

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MINHO

Comandante PARKES

Saldrá el 2 de Enero, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Saldrá de este puerto el dia 17 de Enero, á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes, ocurrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et Fils

Los Agentes *Luis Gianelli y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 103

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas . . . $ 7.433,873.68
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales . . . » 4.371,330.90
Caja.—Existencia en efectivo. . . . » 268,037.79
$ 12.073,421.38

CRÉDITO

Capital . . . $ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas. . . . » 7.868,121.38
Emision . . . » 1.705,300.00
$ 12.073,421.38

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Noviembre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José E. Terra.—Ed. Grouard.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d17-10 Terra.—Vidal.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . . . $ 970,943.17
Finca calle de Zavala y Cerrito. . . . » 81,179.27
Varios deudores . . . . » 5.428,856.68
$ 6.480,983.12

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una. . . $ 1.412,800
Capital ingresado del fondo de reserva . . . » 127,868.87 $ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva. . . . » 224,428.05
Emision en circulacion . . . » 1.241,650.00
Varios acreedores . . . » 3.474,238.20
$ 6.480,983.12

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. Inguerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d10-1 mes Velasco—Alvarez.

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

AGUA DE SELTZ
Selser Tafel «Wasser y Apolinaris» BRUNNEN

Recibido por el buque «Albert», de Rotterdam el 1.º de Diciembre

Se vende en la calle de Solis, n. 43
d5-1mes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del BOTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 223, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry.
VI

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TÓPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª, V. GARAICOECHEA.

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kibry»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE

La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

KIRBY

En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de Antonio Rubio, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 201.—Buenos Aires.
XII-d8

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

[...]

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO.—*Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en CUATRO COLORES que lleva la firma*

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

En la gota la accion del cloral es muy notable así como

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, 241 y 243

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

[...]

Para Treinta y Tres, por Cerrollati y Polanco, los dias 3, 15, y 23.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paes, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Santa Victoria, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Mensagerias Comerciales

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.

Para el Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para Porongos, por Isla Mala, Ombús de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Diligencias particulares

[...]

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 12, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para Pando—Horas de salida: todos los dias las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

VERDADERO
BENEDICTINE
LICOR DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

Este célebre Licor, tan apreciado del público que se le vé figurar hoy en dia en todas las buenas mesas, tanto en las fondas y casas particulares como en los hoteles de mas lujo y las salones mas aristocráticos, es objeto de numerosísimas imitaciones que son en su mayor parte de origen estrangero.

Deseando evitar el que los consumidores de buena fe que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al paladar como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto de la botella del *Licor Benedictino legítimo*, con todos sus sellos y etiquetas; la etiqueta inferior debe siempre llevar la firma del Director general. A. LEGRAND AÎNÉ.

Depósito general en Fécamp (Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

AND.W HANDYSIDE & C.º LIMITED
BRITANNIA WNOIRRO-KS DERBY
32 — WALBROOOLK ,NDON — 32
FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS
PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas*; y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *exposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
d3-1mes d% C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI hnos y Cª.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 152.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

TREN DE RECREO
A SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO
PARA EL DIA VIERNES 1.º DE ENERO DE 1875

Se avisa al público, que en este dia, habrá un tren de recreo á la mitad del precio.

Los pasageros que tomen boletos para el tren de recreo, podrán volver en cualquier otro tren del mismo dia. El itinerario y la tarifa serán como sigue:

ESTACIONES		ESTACIONES	
Montevideo	7.40	25 de Agosto	6.55
Bella-Vista	7.45	Santa Lucía	7.00
Yatay	7.50	Canelones	7.35
Colon	8.00	Las Piedras	8.25
Independencia	8.10	Independencia	8.37
Las Piedras	8.20	Colon	8.48
Canelones	9.05	Yatay	8.59
Santa Lucía	9.45	Bella-Vista	9.07
5 de Agosto	10.00	Montevideo	9.12

TARIFA — IDA Y VUELTA

	1.ª clase	2.ª clase		1.ª clase	2.ª clase
Montevideo á Santa Lucía y 25 de Agosto $	1 50	1 00	Colon á Santa Lucía y 25 de Agosto $	1 30	0 90
Bella-Vista id. id.	1 50	1 00	Independencia id. id.	1 20	0 80
Yatay id. id.	1 40	0 90	Las Piedras id. id.	1 00	0 70
			Canelones id. id.	0 50	0 30

En Santa Lucía habrá gran fiesta, carreras, corridas de sortija, banda de música, etc. etc.
d23-7 *La Administracion.*

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe la cantidad de 2,500 pesos mas ó menos para cubrir los gastos ocurridos y á ocurrir en este puerto para el desembarque, depósito y reembarque del cargamento de la barca italiana «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 406 toneladas tubos, fierros, cimientos y ladrillos con destino á Buenos Aires, llaman á propuestas.

Dicho empréstito á la gruesa será afectado sobre el mismo cargamento y las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, en que serán abiertas para resolver la que mas convenga.

Montevideo 23 de Diciembre de 1874. d25-9

COMPANIA DEL GAS
ADMINISTRACION
CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.

2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se subrogue á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.

3.ª No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.

4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub-entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.

5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sino mediante prévia chancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.

6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

El contrato vigente de iluminacion á gas, establece:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquier clase de aparatos para el consumo del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objeccion que hacerles en cuanto á su bondad.»

El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de reguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.

Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia.
XIV—

Quién quiere dinero?
117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cáliz, coronas, sahumadores, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.

Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas en condiciones muy ventajosas á plazos é interes convencionales; Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117.
d. 1º 1 mes

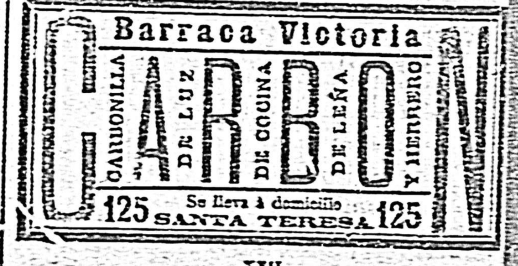

XVII

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Manleon, Tarbes y otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
X

EN PAYSANDÚ
LA CIUDAD DE GRAN PORVENIR
MAGNIFICA OPORTUNIDAD
PARA TRIPLICAR EL CAPITAL EN POCOS AÑOS

Se vende una magnífica propiedad compuesta de cuatro cuadras de terrenos con dos cuerpos de casa de buen material, techo de teja, con tres piezas y una cocina, algunos árboles frutales y de adorno como paraisos y eucaliptus. Linda por el Norte calle por medio con la graseria de Perichon, al Este con la calle de las Piedras, al Sud con la calle pública y al Oeste con el Rio Uruguay, sobre el cual tiene dos cuadras de frente. En el paraje mas pintoresco y de mayor altura, que nunca se anega, ni en las mayores crecientes.

Ademas, en el terreno hay un criadero de arena del cual se pueden extraer MIL carradas, despues de cada creciente.

Posée un puerto excelente, seguro y cómodo.

En vista de la condicion y situacion especialísimas que reune esta propiedad, me permito llamar la atencion de los Sres. Capitalistas, Barraqueros, Especuladores y todos los interesados en plantear cualquier industria ó fábrica. Tambien para formar un hermoso jardin de recreo.

Dista tan solo 20 ó 25 cuadras al Norte del Puerto y calle 18 de Julio.

Para mas pormenores ó ir á visitar el terreno, ocurran los interesados á mi escritorio, calle Sarandí (Al lado de la tienda del Aguila.)
J. Lesmes Cordeville,
d. 22-15 Rematador encargado de la venta.

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe enviar á Buenos Aires el cargamento de la barca «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 440 toneladas tubos, fierros, cimiento y ladrillos, llámase á propuestas uno ó mas buques.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.

Montevideo, Diciembre 23 de 1874. d25-9

LA PRIMERA
CERVEZA NORUEGA
EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS

Legítima marca O. N. FORSETH et Cª Christiania

Los que conocen esta acreditada cerveza la prefieren absolutamente á todas las cervezas blancas conocidas. No se confunda con otras cervezas noruegas ordinarias. Pídase de la marca de Forseth.—Véndese á precios equitativos por sus únicos ajentes importadores
d19-1mes *Farini hijo y Gonzalez.*

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de
ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67
XI

GRAN DEPÓSITO
DE
PIANOS, ARMONIUMS
Y MÚSICA
DE BERNAREGGI Y CALVO
CERRITO, 173 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones de pianos, fundas, taburetes, zócalos, cubre teclados, y sillas, candelabros y otros varios accesorios.
Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.
Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales.
LVIII

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
438—25 DE MAYO—438
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)

Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
LII

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y Cª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.

CUTIS DEL ROSTRO
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cutis limpio y terso.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

QUESO ROQUEFORT
SE HA RECIBIDO POR EL «Hendaxa»
183, Calle Cerrito, 185
AL LADO DEL BANCO DE LONDRES
d25-8

FOLLETIN
97

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1865

En cuanto á María, dando rienda suelta á los arrebatos de su genio, se desahogó lanzando contra el marqués multitud de improperios, y por fin remitió á la almohada las determinaciones á que deberia ajustar su ulterior conducta.

CAPITULO XLVIII
PROVOCACION

Tambien Ricardo, apurado el cáliz de su desmesurada templanza y evangélica paciencia, se proponia á buscar á su terrible adversario y pedirle cuenta de sus desmanes y villanías.

Presentóse al otro dia en paseo, seguro de que no faltaria el marqués y le sobrarian ocasiones para un lance; pues así como cuando uno no quiere dos no riñen, cuando los dos quieren, la riña es inevitable.

Iba tranquilamente por entre los árboles, pensando en los medios que deberia emplear para llevar á cabo su designio, cuando sintió que le tocaban ligeramente en el hombro.

Grande fué su sorpresa al volver la cara y hallarse con el marqués, que con una risa un si es no es irónica le dijo:

—¿Me hace usted el obsequio de un fósforo?

—No fumo,—contestó naturalmente Ricardo.

—Ya me lo presumia,—dijo el marqués lanzándole una mirada provocativa y marchando delante de él con algunos pasos de ventaja.

Sus palabras envolvian indudablemente una injuria, por la necia creencia en que están algunos de que los que no fuman no son tan hombres como los que son víctimas de ese envidiable y aseado vicio.

Por este principio debemos suponer (siquiera el tabaco sea importacion de un mundo descubierto muchos siglos despues) que Leonidas y sus trescientos espartanos fumaban tambien. A no ser por eso, ¿cómo pudieran ejecutar su inmortal hazaña?

Ricardo, que estaba bien lejos de tolerar la provocacion del espadachin, esclamó de pronto:

—Oiga usted.

—¿Qué se ofrece?—contestó el otro, parándose y colocándosele enfrente.

—Supongo que se me ha querido ofender al decir eso,—dijo Ricardo.

—Veo que acierta usted en sus conjeturas,—respondió el marqués.

—Ya sabe usted, pues, lo que se acostumbra entre caballeros,—replicó el jóven.

—Pero los padrinos necesitan siempre para serlo una ofensa mas positiva, y yo tengo á su rostro la de creerle indigno de medir su espada con la de un caballero,—dijo el marqués.

Al oir tal injuria, alzó Ricardo el brazo y cruzó la cara á su contrario con un junquillo que llevaba en la mano.

Algunas personas que pasaban al mismo tiempo se lanzaron entre los dos, impidiendo el rudo pugilato que hubiera seguido, como consecuencia natural de tales principios.

Ricardo sacó una tarjeta y se la entregó á un caballero que tenia cerca, el cual se aproximó al grupo que contenia al marqués y la puso en manos de éste.

Al otro dia, á eso de las doce, se presentaron en casa de Ricardo dos caballeros, y habiendo éste nombrado sus padrinos, quedó arreglado el duelo para el dia siguiente á las cuatro de la tarde, pues el marqués manifestó que no podia batirse antes de esa hora.

Entre tanto, María, ardiendo en ira por las continuas provocaciones é injurias de aquel hombre contra dos mujeres que creia indefensas, dejándose lle-

var de sus arrebatos, formó su plan y hácia el anochecer hurtó las vueltas á Isabel y echándose un velo, se encaminó á casa del marqués, cuyas señas tenia averiguadas de antemano.

Pensó proveerse de un arma cualquiera; pero desechó el pensamiento, segura como estaba de que para voltear á su enemigo y pisotearle, le bastaban sus puños de antigua cargadora.

Habitaba el marqués un cuarto principal en una de las calles mas céntricas, y le tenia amueblado con suma elegancia, como que á fuer de tramposo de primera fuerza, hacia llevar á casa los objetos de mas precio, siendo blanco despues de mil persecuciones, [...]

[...]

conciencia con las desdichas que iba á causar en sus semejantes, se decidió por la segunda.

Perico le mandaba entrar y salir como un verdadero amo de casa.

El marqués lo tenia así dispuesto, dando á Perico la investidura de mayordomo.

Sabido esto, veamos los pasos en que andaba María, á quien hemos visto salir resueltamente de su casa.

Al presentarse delante de la del marqués, penetró sin titubear en el portal y pasó adelante despues de contestar al portero que la preguntó á qué cuarto se dirigia.

[...]

Y si antes del desagradable lance ocurrido con aquella jóven en casa de los señores de Gutierrez, manifestaba algun afan por su antiguo amante, era solo por arrebatarle unos papeles, último eslabon de la cadena que los enlazaba, como autores de un crímen, pues contenian el secreto del supuesto hijo de la condesa.

Esta, en los dias que se vió obligada á permanecer en casa con el pretesto de darle á luz, habia escrito varias cartas á su cómplice, en las que, en tono de chanza, vertia algunas frases que podian patentizar la falsedad de su supuesto estado.

[...]

[...] apenas se lo indicase, se dirigió á su casa el dia antes y sacó al mercado los únicos valores empeñables que poseia.

La taimada señora, que por instantes le esperaba, viendo que la iniciativa partia ahora del marqués, quiso sacar partido de esta circunstancia; pero conociendo la imposibilidad de aminorar el precio, ofreció por último lo que se le exigia.

Pero el marqués, á fuer de hombre prudente, y acaso temiendo un golpe de mano, puso por única condicion que los tales documentos no habian de salir [...]

[...]

dija entre la cortina y el marco de la puerta, y se de pié á los dos interlocutores.

—Choque, venga eso,—dijo la condesa.

—No tengas prisa. ¡Si supieras con cuánta pena me deshago de estas prendas! Compañeras son mis últimas trincheras. Ya puedes con seguridad echarte á dormir sobre lo del trampantojo de tu hija, y llamarselo á boca llena sin miedo de que nadie te desmienta.

—Te has propuesto darme el último mal rato, ¿es eso?

—No, mujer, [...]